



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación y Psicopedagogía

Trabajo Final de carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación

“Los dispositivos tecnológicos como soporte de las prácticas hebegógicas en escuelas de Gestión Estatal y Privada en contexto de pandemia”

Julieta Anahí Rodas

Sede Centro

Julio, 2021

Resumen

El presente trabajo describe, a través de un estudio de caso comparativo, como los docentes y directivos de instituciones de Gestión Estatal y Gestión Privada del Nivel Secundario, incorporan las TIC en las prácticas hebegógicas durante el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio por el virus Covid- 19. Esta investigación surge a partir del interés en conocer, de manera específica, sobre el o los dispositivos físicos que más utilizan los agentes educativos para sostener la continuidad hebegógica a distancia y los obstáculos que derivan del contexto de emergencia sanitaria y socioeconómica. A su vez, se indaga acerca del grado de formación y capacitación en TIC que poseen los docentes participantes, y de manera general, se ahonda en las percepciones y problemáticas que atraviesan en la implementación de los mismos. Teniendo en cuenta los postulados de Dussel (2011) con respecto a la cultura digital, se recolecta información mediante entrevistas y encuestas tomadas a 30 docentes y 2 directivos de ambas gestiones. Al final del trabajo, se propone revisar las políticas educativas de acceso a las TIC en su formato físico, de conectividad y también de formación y capacitación de todos los docentes para lograr constituir un mismo punto de partida y se acorten las distancias de la escasez de conocimientos e implementación de recursos digitales permitiendo una fluida continuidad de trabajo docente en todas sus dimensiones.

Palabras clave: Formación Docente – Prácticas hebegógicas - Tecnología de la Información y la Comunicación - Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Índice

| | |
|--|----|
| Introducción | 3 |
| 1. Antecedentes de investigación | 4 |
| 2. Ley de Educación Nacional 26.206 y TIC (tecnologías de la información y comunicación) | 7 |
| 2.1. ¿Qué dice la Ley de Educación con respecto a las TIC en la práctica docente? | 7 |
| 2.1.2. Ley de Educación Provincial 13.688, TIC y capacitación docente | 8 |
| 2.1.3. ¿Qué dice el currículum prioritario sobre la implementación de TIC en la tarea hebegógica ? | 10 |
| 3. Dispositivos Tecnológicos en el Nivel Secundario | 11 |
| 3.1. Definición de Dispositivos Tecnológicos | 11 |
| 3.1.2. Definición de Prácticas hebegógica y Perfil del docente | 12 |
| 3.1.2 . Medios y tecnología en la Educación Secundaria | 12 |
| 4. El acceso a las Tecnologías de la información comunicación en los hogares de Directivos y Docentes en contexto de ASPO | 13 |
| 5. Capacitaciones en TIC, “nuevas herramientas” emanadas como resultado del contexto de pandemia | 14 |
| 6. Educación a distancia, virtual, educación online o E- Learning, ¿cómo se define la educación en contexto de aislamiento? | 16 |
| 6.1 Educación virtual | 16 |
| 6.1.2 E- learning | 17 |
| 7. Encuadre metodológico | 18 |
| 8. Análisis de resultados | 21 |
| Conclusión | 39 |
| Referencias bibliográficas | 42 |
| Anexo | 44 |

Introducción

El trabajo que se llevará a cabo surge como necesidad de conocer los dispositivos y herramientas tecnológicas con que cuentan los docentes a la hora de llevar adelante las prácticas hebegógicas¹, enmarcados en la Ley de Educación Nacional 26.206 promulgada en el año 2006. Es de importancia conocer sobre el mismo para elaborar propuestas y capacitaciones tratando de dar respuesta a las actuales demandas sociales en torno al uso de las TIC (Tecnología de la Información y Comunicación) como fuente primaria del sostenimiento de las prácticas hebegógicas y del desarrollo de nuevos conocimientos y además conocer el grado de equipamiento físico y de conectividad. En este sentido, Dussel (2011) propone que es importante indagar sobre la proliferación de las computadoras, netbooks y celulares como artefactos tecnológicos permanentes en el aula, que con sus pantallas individuales y su conexión en red, suponen una redefinición del aula como espacio hebegógico. En base a lo que plantea la autora, es de importancia tener en cuenta el contexto y el acceso o brecha digital al que pueden estar sujetos los docentes.

Es necesario que la enseñanza mediante las TIC² deban contribuir a la formación de sujetos competentes en la utilización de diversos recursos tecnológicos, promoviendo actitudes reflexivas y críticas ante los distintos medios de transmisión y difusión de la cultura.

Otro de los motivos por el cual nos moviliza conocer acerca de este tema es profundizar en las problemáticas que se asocian al ámbito de las nuevas tecnologías, tanto de acceso a los dispositivos tecnológicos físicos como de conectividad.

El trabajo de campo se realizará a partir de entrevistas y encuestas realizadas a docentes y directivos del Nivel Secundario de escuelas de Gestión Estatal y Privada de la localidad de González Catán, partido de La Matanza. Por este motivo, es importante conocer el estado de los recursos propios y compartidos que poseen los docentes del nivel estudiado. Ello podría ayudar a impulsar políticas que colaboren con el acceso a las mismas.

De manera específica, la finalidad del trabajo es explorar, describir y analizar, cuáles son los dispositivos tecnológicos con los que cuentan los docentes para llevar a cabo sus prácticas hebegógicas, en el transcurso del año 2020. Según Marcano (2020) la práctica hebegógica se concibe como: “ciencia y arte de la educación del adolescente, los elementos claves del perfil del docente y del estudiante adolescente. Se caracteriza por la formación desde lo social, cultural y filosófico, apoyándose en una cuadrangulación de vectores como es la familia, los educadores, las instituciones educativas y la sociedad” (p.12).

Con respecto a los dispositivos tecnológicos debemos entender dos planos complementarios en torno al uso de las TIC: los recursos humanos en las instituciones educativas y las capacitaciones en el uso

¹ Disciplina que estudia la educación del adolescente en su etapa de educación media y diversificada.

² Tecnología de la Información y Comunicación.

de las TIC: Por un lado, Steinberg y Tófaló (2015) expresan que hay distintos actores que puedan acompañar y fortalecer los procesos de integración de las TIC en los establecimientos educativos. Entre ellos podemos encontrar los llamados *perfiles técnicos* integrados por encargados de laboratorio, administradores de redes y referentes técnicos. Por la presencia de estos, es posible advertir la influencia de las políticas nacionales y provinciales orientadas a la incorporación de tecnología en las escuelas secundarias.

A su vez, las capacitaciones en torno al uso de los recursos y dispositivos tecnológicos deben formar parte central de la formación docente. Los autores señalan que la capacitación vinculada con las TIC se encuentra fuertemente ligada a decisiones personales y descansa en gran medida en la voluntad individual de cada docente.

Estas eventualidades serán estudiadas dentro de un marco de pandemia de coronavirus (COVID-19) definido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como “virus que puede causar enfermedades en animales y en humanos. En los seres humanos pueden causar infecciones respiratorias que van desde un resfrío común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Medio Oriente (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS-SARS)”, sumado a las desigualdades económicas y sociales que atraviesa la ya mencionada localidad.

Es de importancia conocer esto para comprender la diversidad de contextos, problemáticas y herramientas que atraviesa la labor docente.

A su vez es de interés realizar este estudio para explorar los dispositivos tecnológicos con los que cuentan los docentes de Gestión Estatal del Nivel Secundario, pudiendo determinar cómo los docentes integran los dispositivos tecnológicos a sus prácticas, también tomando las opiniones acerca de los dispositivos que les resultan más útiles.

El diseño metodológico de este trabajo es cualitativo, descriptivo y exploratorio. Se hará un recorrido de carácter descriptivo sobre bibliografía referida al tema, tomando como referencia fuentes de información de distintas entidades nacionales tales como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), Ministerio de Educación de la Nación, y también entidades internacionales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Se llevará a cabo el uso de encuestas y entrevistas, de elaboración propia como método para recolectar información pertinente que aporte información al presente trabajo. Los datos arrojados se encontrarán representados mediante gráficos y análisis de entrevistas.

1. Antecedentes de investigación

La cuestión de los dispositivos tecnológicos como sostén de las prácticas hebegógicas docentes no es una temática nueva en el Diseño Curricular de la Educación Secundaria en la Nación Argentina, sin embargo, en torno a las Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se encuentran

ligadas varias esferas que acompañan la aplicación de estas prácticas. Entre ellas se hallan las desigualdades sociales, el acceso a los distintos dispositivos comunicacionales e internet, las estrategias de enseñanza, los vínculos hebreológicos y los recursos humanos especializados. Todas ellas enmarcadas en un contexto de pandemia por el virus SARS-COVID 19 (coronavirus).

En primer lugar, con respecto a las TIC y el entorno educativo, Steinberg y Tófaló (2015) *Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Integración de TIC en la Educación Básica Argentina. Programa TIC y Educación Básica. Las TIC y la educación secundaria en la Argentina*, desarrollado junto al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), llevan adelante una investigación sobre la integración de las TIC (tecnologías de la información y la comunicación) en el sistema educativo argentino.

La primera etapa de la investigación está destinada a la elaboración de un conjunto de estados del arte acerca de temas centrales referidos a la integración de las tecnologías en el sistema educativo. De esta manera se llevaron a cabo estudios sobre: integración de computadoras y dispositivos móviles en los sistemas educativos; el uso de Internet y la televisión en la educación básica; la integración de las TIC en la formación docente; el desarrollo cognitivo asociado al uso de tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje y el papel del sector privado en la incorporación de TIC a la educación básica. De la misma manera Coicaud (2016) *Planteos y replanteos acerca de la Tecnología Educativa como campo de conocimiento y de formación*, desarrolla una línea similar, distinguiendo cuatro escenarios:

- *Escenario de la Asistencia Informática* con las primeras computadoras en las escuelas de los 80'
- *Escenario de lo Multimedial* en los años 90' con introducción de nuevas formas de comunicación y ocio: juegos e interfaces.
- *Escenario de la Conectividad*, siglo XX introducción masiva de red de internet y diversos dispositivos.
- *Escenario Propedéutico para el Acceso Digital Igualitario 2010*, entrega masiva de computadoras portátiles a alumnos y posteriormente a docentes de Argentina en el ámbito público.

En una segunda etapa, se realizaron estudios de casos sobre algunos países latinoamericanos que están implementando políticas de alcance masivo en incorporación de TIC a la educación, que permitieran apreciar la complejidad que rodea estos procesos. Los casos de estudio seleccionados fueron: Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Colombia, México y Costa Rica.

Por otra parte y como complemento, se llevó a cabo una encuesta en el segundo cuatrimestre del año 2013 de alcance nacional sobre la integración de las TIC en el sistema educativo argentino, destinada a dimensionar el grado de equipamiento e infraestructura de las escuelas primarias y secundarias de todo el país, también la presencia de las políticas TIC en los establecimientos educativos, los modos en que los distintos actores (directivos, docentes y estudiantes) incorporan estas tecnologías en su tarea hebegógica, sus percepciones, valoraciones y expectativas con respecto al uso de estas herramientas, así como los avances en términos de capacitación .

Como cierre de la investigación, la información recolectada evidenció que se ha logrado disminuir las brechas existentes entre ambos sectores de gestión (pública y privada) en algunas dimensiones de este proceso, pero que aún persisten disparidades. A su vez, se advierten desafíos comunes en ambos sectores vinculados a la capacitación del profesorado y a la efectiva utilización de las TIC en prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Inés Dussel también realiza sus aportes acerca de enseñar y aprender en la lógica de las nuevas tecnologías en el documento: Dussel (2011) *VII Foro Latinoamericano de Educación : aprender y enseñar en la cultura digital*, desarrolla argumentos a partir de lo relevado en algunas investigaciones recientes sobre las formas de enseñar y aprender con nuevas tecnologías. El documento se encuentra organizado en cuatro partes:

La primera propone una revisión conceptual sobre los cambios didácticos y propone líneas de análisis sobre esas transformaciones. La segunda presenta los resultados de estas investigaciones sobre las actitudes de los docentes frente a los cambios y frente a la expansión del acceso de las nuevas tecnologías, busca identificar los elementos que provocan temor y los que dan confianza y esperanza sobre las nuevas dinámicas. La tercera parte se centra en la descripción de los usos más frecuentes de las nuevas tecnologías en las aulas, y también introduce algunas experiencias de usos más ricos y relevantes que surgen de entrevistas en profundidad con profesores.

Por último, cierra el documento con una reflexión y una serie de preguntas para seguir pensando la cultura digital en las escuelas secundarias, algunas de ellas son:¿cómo pueden las políticas educativas ayudar a conectar los mundos extraescolares y escolares en las nuevas tecnologías? ¿Qué tipo de conexiones con lo no escolar serían más sugerentes y necesarias, y cuáles redundantes de caminos que ya se hacen por cuenta propia, y que no contribuyen a ampliar mundos de conocimiento

o a formar una cultura pública común? ¿Cómo rearticular una idea de verdad y de justicia en el marco de una sociedad democrática y pluralista, sin ceder a la idea televisiva de que el único criterio valioso es la autenticidad de las emociones? En otras palabras, ¿cuál es la diferencia que puede poner la escuela, como institución vinculada a la formación de una cultura pública común y compartida, en este nuevo marco político y cultural?.

De la revisión de los estudios e investigaciones anteriores se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- Se investigó el grado de equipamiento e infraestructura de las escuelas primarias y secundarias de todo el país, dando como resultado la existencia de una disminución de las brechas tecnológicas entre ambos sectores de gestión (pública y privada), pero aún con persistentes disparidades.
- Se realizó una descripción de los usos más frecuentes de las tecnologías en las aulas presenciales.
- Se realizaron entrevistas a los profesores acerca de las experiencias más relevantes sobre el uso de las tecnologías.

Los antecedentes hallados coinciden con el problema de investigación planteado, en los mismos se pudo evidenciar: cuales son los dispositivos tecnológicos con los que cuentan los docentes en Argentina entre los años 2010 - 2011, mostrando una brecha existente entre la gestión pública y privada en el plano de equipamiento e infraestructura tecnológica. Aún falta conocer sobre el objetivo general y objetivos específicos planteados, estos corresponden identificar cuáles son las creencias, percepciones, temores u obstáculos que presentan directivos y docentes del Nivel Secundario del Partido de la Matanza, localidad de González Catán en relación con la aplicación de dispositivos y herramientas tecnológicas con fines hebegógicos, en contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) 2020.

2. Ley de Educación Nacional 26.206 y TIC (tecnologías de la información y comunicación)

2.1. ¿Qué dice la Ley de Educación con respecto a las TIC en la práctica docente?

La Ley de Educación Nacional se encarga, de manera general, de regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender enmarcados en la Constitución de la Nación Argentina y en los tratados internacionales. De esta manera, tiene como finalidad: “asegurar una educación de calidad con igualdad de oportunidades y posibilidades, con prioridad nacional, constituyéndose en una Política de Estado” .

Tomando como tema central la educación en nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la ya mencionada Ley, en uno de sus artículos hace énfasis de manera general en:

ARTÍCULO 11.- Los fines y objetivos de la política educativa nacional son:

m) Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.

A su vez, en los siguientes apartados de la Ley, específicamente en el artículo n° 30, hace mención al Nivel Secundario en todas sus modalidades y orientaciones de manera que habilite a los y las adolescentes y jóvenes al ejercicio pleno de la ciudadanía, el trabajo y la continuación de sus estudios, expresando además como objetivo complementario:

f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

De manera más específica, en el capítulo II, artículo n° 88 de la Ley, se menciona lo siguiente con respecto a los contenidos curriculares:

El acceso y dominio de las tecnologías de la información y la comunicación formarán parte de los contenidos curriculares indispensables para la inclusión en la sociedad del conocimiento.

Con respecto a la calidad educativa y a la práctica docente, en el título VII de la ley: “Educación, nuevas tecnologías y medios de comunicación”, específicamente en el artículo n° 102 dispone:

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología encargará a Educ.ar Sociedad del Estado, a través de la señal educativa “Encuentro” u otras que pudieran generarse en el futuro, la realización de actividades de producción y emisión de programas de televisión educativa y multimedial destinados a fortalecer y complementar las estrategias nacionales de equidad y mejoramiento de la calidad de la educación, en el marco de las políticas generales del Ministerio.

En la misma se menciona que la programación estará dirigida a todos los agentes de la educación formal y no formal, como así también cualquier grupo de la sociedad que quiera conocer a través de la emisión de contenidos culturales. De manera específica, menciona a:

a) Los/as docentes de todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, con fines de capacitación y actualización profesional.

2.1.2. Ley de Educación Provincial 13.688, TIC y capacitación docente

Con respecto a la educación en ámbitos virtuales, la Ley de Educación Provincial hace mención de la misma en el capítulo XX, expresando que:

ARTÍCULO 54.- La Educación que se desarrolla en ámbitos virtuales es aquella donde, en los términos definidos en el artículo 46° de la presente Ley, la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo,[...]utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los [...], adolescentes y jóvenes, alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Comprende también los procesos denominados como de Educación a Distancia, de

Educación Semipresencial, Educación Asistida, Educación Abierta y cualquiera otra que reúna las características indicadas [...].

Además, la mencionada Ley , en el capítulo IV hace alusión a los derechos y deberes de los docentes, entre estos puntos podemos destacar los siguientes:

En relación con los derechos, expresa sobre la capacitación docente:

ARTÍCULO 93- b. A la capacitación estatal gratuita, permanente a lo largo de toda la carrera, en servicio y con puntaje.

La misma refiere a los centros denominados CIIE (Centro de Información e Investigación Educativa) que son los organismos descentralizados distritales destinados al desarrollo de ofertas de formación docente continua y es de carácter gratuito.

De manera complementaria, otros incisos del artículo proponen:

- A. Elaborar e implementar planes y programas de formación docente continua ofreciendo una diversidad de propuestas y dispositivos que fortalezcan el desarrollo profesional de los docentes en todos los niveles y modalidades del sistema para poder responder a las exigencias de una realidad educativa multidimensional y compleja.*
- B. Optimizar la articulación entre los Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa, los Institutos Superiores de Formación Docente y Técnica, las Unidades Académicas y las Universidades, en lo relativo a la formación docente continua.*
- C. Articular acciones de capacitación con los diferentes niveles educativos y modalidades del sistema educativo provincial.*
- D. Coordinar y administrar el funcionamiento de la Red Federal de Formación Docente Continua (Jurisdicción Provincia de Buenos Aires).*
- E. Evaluar y monitorear las instituciones registradas en la Red Federal de Formación Docente Continua (Jurisdicción Provincia de Buenos Aires) y los planes, programas y proyectos de capacitación que las mismas presenten.*

En consecuencia, los docentes también se poseen las siguientes obligaciones en torno a la capacitación:

ARTÍCULO 94.- Los docentes de todo el sistema educativo tienen las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las establecidas en la Ley provincial 10579 (T.O)

- d. A capacitarse y actualizarse en forma permanente.*

2.1.3. ¿Qué dice el currículum prioritario sobre la implementación de TIC en la tarea hebegógica ?

A nivel provincial y tomando ambas leyes como fundamentos de los documentos curriculares, entendidos como guías de procedimiento para implementar contenidos según el nivel de estudios y grupos de educandos, se dispone de un apartado que ejemplifica y postula distintas herramientas basadas en TIC como guía para que el docente implemente en las distintas áreas curriculares.

Dado el contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) promulgado por el Gobierno Nacional con el decreto 297/2020 el día 19 de Marzo del año 2020, los distintos agentes de la educación se vieron afectados al cerrar las actividades escolares presenciales.

A modo de continuar con la labor hebegógicas y la vinculación con los educandos, el Consejo Federal de Educación expidió un documento bajo la resolución CFE N° 367/2020 cuestión epistémica que supone la tarea institucional de priorización y reorganización de saberes debe incorporar también profundas reflexiones sobre los tipos de experiencia que favorecen modos de relacionarse con los conocimientos, desde la relevancia, la construcción de sentido y la comprensión titulada “Marco federal de orientaciones para la contextualización curricular 2020-2021”. La misma busca reorganizar la educación en los contextos de pandemia y posteriores (p.1) promoviendo *“el currículum, con vistas a la priorización y reorganización de saberes, la diversificación de las estrategias de enseñanza, y metas de aprendizaje; la revisión de tiempos y recursos complementarios y propuestas didácticas de intensificación de la enseñanza que combinen trabajo en la escuela y en el hogar en el marco de los calendarios establecidos;(…)”*.

La cuestión epistémica que supone la tarea institucional de priorización y reorganización de saberes debe incorporar también profundas reflexiones sobre los tipos de experiencia que favorecen modos de relacionarse (directivos, docentes y estudiantes) con los conocimientos, desde la relevancia, la construcción de sentido y la comprensión. Asimismo, las producciones y muestras, de acuerdo con las particularidades del nivel y modalidad y con las características de la formación específica promoverán:

- Considerar el uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para las producciones de trabajo de las instituciones (material didáctico, planillas, formularios, calificadores, etc).
- Por cuestiones de espacio/agrupamiento todos los estudiantes en cuanto a la bimodalidad (presencial-virtual), podrán ser grabadas, compartidas vía streaming u otra alternativa virtual para propiciar el intercambio, análisis y evaluación.

Repensar el currículum en el contexto actual de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), requiere de nuevas formas de organización que permitan garantizar los saberes previstos en

los NAP, (Núcleos de Aprendizajes Prioritarios) a la vez que reconozcan las trayectorias de los estudiantes en tiempos de no presencialidad.

De esta manera, en cuanto a la organización institucional, es necesario particularizar las decisiones, las orientaciones para la priorización y la reorganización curricular requieren tomar en consideración la heterogeneidad de las instituciones localizadas en contextos desfavorables en relación con el ámbito socio-económico y por ende el acceso a los dispositivos tecnológicos y conectividad de docentes y alumnos . Todas las decisiones curriculares correspondientes a las definiciones políticas de los niveles educativos obligatorios (en este caso el nivel secundario) involucran a las instituciones de enseñanza.

El desarrollo curricular es el espacio para la contextualización y el reconocimiento de los saberes comunitarios locales y su inclusión como punto de partida de aprendizajes significativos. La tensión entre lo común y lo particular puede tener en términos curriculares una expresión más concreta. Se propone que en cada institución se desplieguen acciones específicas que permitan recuperar lo hecho en casa y puedan resignificar en la escuela y que incluyan un ajustado relevamiento del efectivo uso de materiales, para así identificar recorridos y agrupamientos posibles de los estudiantes.

Por último, Díaz (2020) plantea que ante condiciones excepcionales se hizo necesario considerar cada situación donde se encuentra inserta la comunidad educativa de directivos, docentes, padres y alumnos. Se tiene en cuenta que existen profesionales de la educación y también estudiantes que residen en espacios desfavorables pero con posibilidad de conectarse mediante dispositivos diversos y consecuentemente habrán tenido accesos a cualquiera de las propuestas y recursos que ha promovido el nivel/ciclo/grado que curse. Otros, que no acceden a conectividad y una vinculación entre docentes y alumnos, posiblemente hayan podido seguir los programas de la TV Pública y las emisiones de radio diseñadas especialmente para esta ocasión; la radio en muchas localidades convoca la atención de la población y a través de ella es posible “entrar” a muchas casas. Por otra parte se ha puesto a disposición la distribución de materiales en formato impreso -de producción nacional, jurisdiccional e incluso los que hayan elaborado los docentes- que continuó siendo la alternativa para los estudiantes que no llegan a tener acceso a los medios virtuales, aunque haya sido necesario contar con puntos de encuentro, o miembros de la comunidad que por sus actividades se desplazan hasta los rincones más alejados, ante la alta dispersión y distancia entre las familias.

3. Dispositivos Tecnológicos en el Nivel Secundario

3.1. Definición de Dispositivos Tecnológicos

Los dispositivos tecnológicos comprendidos dentro las TIC (tecnologías de información y comunicación) son definidos según Lorigo (2005) como sistemas de telecomunicación, ordenadores

multimedia y periféricos como el escáner, las impresoras, cámaras digitales, y las redes de ordenadores, computadoras y celulares, tablets, Ipads y todo dispositivo cuyo máximo exponente es sea la red de Internet.

No podemos dejar de mencionar, que a partir del año 1991 con la aparición del tan conocido “WWW” (Word Wide Web) en inglés, el cual permitió que la red de internet pasara ser de un dominio privado a público. Desde allí hasta la actualidad, distintos creadores y aficionados de internet, lograron formar redes sociales que se perfeccionan cada vez más, permitiendo satisfacer una necesidad inherente del ser humano de formar parte de grupos con características e intereses comunes.

Entre las redes más utilizadas o “generalistas”, tal como lo menciona Hütt Herrea (2012) podemos mencionar: MySpace, Facebook, Instagram, Whatsapp, entre otras. También, no hay que olvidar el uso del Correo Electrónico, que aún tiene vigencia y en la actualidad es más común relacionarlo con fines formales, siendo parte de los medios de comunicación y difusión de información.

3.1.2. Definición de Prácticas hebegógica y Perfil del docente

Según Marcano (2020) la hebegogía es una disciplina que se ocupa del estudio de las características biológicas, psicosociales de los adolescentes, buscando elaborar un conjunto de técnicas y orientaciones para guiar el proceso de educación. Se diferencia de la pedagogía, la cual es aplicada a la educación de los niños, y también de la andragogía y gerontología, dedicadas a la educación de adultos y adultos mayores.

Los docentes poseen roles atribuidos a su labor y que han ido mutando a lo largo de la historia de la educación. Tomando las características más recientes, podemos definir al docente especializado en el Nivel Secundario como : facilitadores, tutores, asesores, orientadores, promotores, guías, etc. Además, se considera que un educador debe ser, no solo un facilitador de conocimiento, sino un ser que ponga en práctica la empatía, vocación, acción y pasión (Marcano, 2020).

El hecho hebegógico, entendido como prácticas, se refiere a un conjunto de acciones que comprenden tanto la teoría como la práctica reflexiva crítica y fundamentada en las leyes que regulan la educación en Argentina. Abarcan distintos ámbitos como el arte, el deporte, la política, la religión, el trabajo , la ética y las ciencias.

La finalidad las prácticas hebegógicas están orientadas a formar al adolescente en la libertad, la responsabilidad, en conocimientos relacionados con la actualidad y su quehacer diario y futuro, respetando durante el proceso de formación, el contexto social, cultural y filosófico en el que se encuentra inserto el adolescente.

3.1.2 . Medios y tecnología en la Educación Secundaria

Los medios y tecnologías para la información y la comunicación deben ser considerados más que soportes físicos de transmisión de información o canales que vehiculizan la comunicación. En

ámbitos de la educación, la enseñanza con distintos tipos de medios tecnológicos y en el actual contexto de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) por la pandemia de COVID-19, suponen un proceso complejo en el que operan serie variables y factores vinculados con:

- El contenido
- El soporte físico
- Formas de representación
- Sistemas de codificación
- Promoción del descubrimiento
- Uso de representaciones del conocimiento
- Previsión de entornos de apoyo (técnicos, personal capacitado, etc)
- Grupos de trabajo
- Trabajos en red
- Contexto social y económicos de la comunidad docente

A su vez, interceden variables propias de los sujetos, en este caso, docentes del Nivel Secundario, que interactúan con el material, con sus conocimientos previos, la edad, las actitudes, creencias, temores, entre otros. Sin dudas, es importante mencionar y conocer sobre el contexto socioeconómico donde se encuentran insertas las escuelas y el cuerpo docente, dado que juega un papel central conocer las posibilidades o desventajas de acceso a los medios y materiales tecnológicos físicos y de Red de Internet propios (equipamiento personal docente).

4. El acceso a las Tecnologías de la información comunicación en los hogares de Directivos y Docentes en contexto de ASPO

Retomando lo más importante del capítulo anterior, podemos destacar que los medios físicos y de comunicación, que se engloban en el término TIC (tecnologías de la información y comunicación), constituyen un factor fundamental y casi determinante en el acompañamiento de las prácticas hebegógicas de los docentes en contexto de Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Las autoras Zacarías y Leopardi (2017) remarcan la importancia del acceso a las TIC por parte de estos actores centrales de la institución escolar (directivos y docentes). Podemos mencionar que se tratan de dispositivos de uso personal que, además, facilitan el acceso a software y contenidos educativos, aspectos que no necesariamente están garantizados por el hecho de que haya una computadora y/o celular en el hogar.

Hay que tener en cuenta que la conectividad también constituye un aspecto fundamental para el uso pleno de las TIC en las prácticas hebegógicas . El acceso a internet forma parte del ecosistema digital e ingresar a ella no es un fin en sí mismo, sino un insumo dentro de una cadena productiva integrada, así citan las autoras a Katz, 2015.

Cabe mencionar que, teniendo en cuenta el contexto donde se encuentren situados la comunidad de directivos, docentes y alumnos con sus familias, conforma uno de los factores que influyen a la hora de hacer uso pleno y fluido entre los miembros de la comunidad educativa. Esta problemática de carácter socio-económica, fue denominada por un sinnúmero de autores, dedicados al estudio del acceso a las TIC, como “brecha digital”.

Como ya se ha mencionado en los antecedentes de la presente investigación, hay que hacer notar que las diferencias entre las gestiones existentes en el sistema educativo argentino (Gestión Pública y Gestión Privada) y por lo tanto los diversos grupos sociales que participan y conviven en ellas, ha de observarse que las brechas de acceso a dispositivos TIC por parte de los docentes son marcadamente más reducidas, en comparación con los estudiantes del nivel secundario.

5. Capacitaciones en TIC, “nuevas herramientas” emanadas como resultado del contexto de pandemia

Otro punto resultante del contexto de pandemia por el virus COVID-19, se particulariza en las herramientas y aplicaciones digitales consideradas “nuevas” por su aplicación y uso en el sistema educativo durante el contexto de aislamiento, entre ellas podemos mencionar: Zoom Meetings (Zoom Video Communications/Fundación), fundada en el año 2011 por Eric Yuan; Google Meet creada en el 2017 como parte de las aplicaciones de Google, aunque en el 2020 se lanzó para la utilización de todos los usuarios de manera gratuita y con una capacidad de hasta 100 participantes en su edición G Suite Basic. Otra de las plataformas utilizadas para la comunicación sincrónica³ es Jitsi, la cual posee una larga trayectoria en su creación iniciando en el 2003 como un proyecto hasta constituirse como una aplicación en el 2015.

Coincidiendo con los autores de los capítulos anteriores, afirman que estas aplicaciones en un mayor o menor grado de uso, fueron utilizadas para conectar en “vivo” a los distintos actores de la comunidad escolar.

En torno a la aplicación de recursos digitales varios en un marco de presencialidad, los autores Steinberg y Tófaló (2015) proponen la frase “segunda brecha digital”, aclarando su relación con los usos, tanto con su intensidad como con su variedad, el cual está determinada por las capacidades y habilidades desarrolladas por los individuos para utilizar los medios físicos (celulares, computadoras, impresoras, etc) y recursos digitales de software (programas, aplicaciones, entre otros) en el que podemos denominar: nuevo paradigma tecnológico.

Es necesario mencionar que los autores hacen hincapié en la capacitación del profesorado, la cual representa también un aspecto focal, dado que el conocimiento de los profesores sobre el manejo de

³ Coincidencia en el tiempo o a la simultaneidad de hechos o fenómenos.

los dispositivos y recursos digitales, así como también respecto de su implementación como herramienta hebegógica, pueden operar como facilitador u obstáculo para la integración efectiva de las TIC tanto, en las aulas presenciales, como su funcionalidad en contexto de aislamiento.

Teniendo en cuenta la capacitación, los autores destacan que el conocimiento para poder utilizar los dispositivos y recursos digitales puede provenir de diversas fuentes: formales e informales. Como fuentes formales, ya en los antecedentes de la investigación y en los primeros capítulos, se hace mención de las centros y recursos formales para la capacitación, también en las leyes de educación aquí desarrolladas: Ley de Educación Nacional 26.206 y Ley de Educación Provincial 13.688 hacen mención de los derechos y deberes de los actores de educación, en este caso directivos y docentes, con respecto a la capacitación y formación continua para la adquisición de competencias que les permitan implementar en la cotidianeidad los diferentes recursos digitales.

Otro punto válido para la adquisición de saberes prácticos es mediante búsquedas autónomas o con la ayuda de otros. Es importante señalar que los autores destacan que para la mayoría del profesorado, las modalidades principales de aprendizaje sobre el uso de computadoras e Internet no se vincula con espacios de educación formal sino que se señala la exploración propia junto con la ayuda de colegas, familiares y amigos conforman las fuentes más importantes por las cuales han aprendido a utilizar estos recursos TIC.

Es importante mencionar que si el uso de estas herramientas dependiera exclusivamente de la exploración autónoma o de la existencia de apoyo por parte de amigos y familiares se correría el riesgo de reproducir las desigualdades propias de los diferentes puntos de partida en que se encuentran los docentes respecto del uso de la tecnología y del nivel general de acceso a las TIC en los distintos contextos territoriales de residencia (Steinberg, 2015). Además, se trata de un conocimiento puramente instrumental. Muchos expertos coinciden en señalar que la nueva frontera se está definiendo por la capacidad de los usuarios de realizar operaciones complejas, moverse en distintas plataformas y aprovechar al máximo las posibilidades que ofrece la cultura digital.

La brecha hoy se produce entre usos más pobres y restringidos, y usos más ricos y relevantes. Por eso destacan que no es suficiente con dotar a las escuelas con computadoras o con acceso a Internet: también es necesario trabajar en la formación docente y en la formulación de nuevos repertorios de prácticas que permitan hacer usos más complejos y significativos de los medios digitales.

6. Educación a distancia, virtual, educación online o E- Learning, ¿cómo se define la educación en contexto de aislamiento?

El sistema educativo presenta diferentes modalidades y una de ellas es la educación a distancia. Esta se caracteriza por la no presencialidad de los estudiantes y surge como respuesta a la necesidad de la población con ciertos intereses específicos.

La educación a distancia transforma esquemas tradicionales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto para el docente como para el estudiante, en ella no existe una relación directa en tiempo real para que el docente dirija el proceso de aprendizaje del estudiante. Este tipo de educación es más flexible, y se destaca por la no coincidencia física en cuanto al lugar y al tiempo, exige mayor independencia y autorregulación por parte del estudiante. La educación a distancia adopta diversas peculiaridades en función de la intermediación, del tiempo y del canal que se vaya a utilizar.

Según Juca Maldonado (2016) la concepción de la educación a distancia o virtual ha cambiado con el auge de las telecomunicaciones digitales y las tecnologías de la información y la comunicación, esto ha permitido mejores y más rápidas formas para diseminar los conocimientos. Las redes de los sistemas de telecomunicaciones permiten que las personas y grupos tengan conexiones rápidas y confiables lo que ha permitido una mayor interrelación de información entre ellos. La integración de los campos de la informática, los medios audiovisuales y las telecomunicaciones han ido evolucionando a lo largo del tiempo. De esta manera, dado todo este recorrido hasta la actualidad, se definió y redefinió causando impacto en la educación a distancia en el contexto de la globalización. Algunas definiciones sobre la misma:

Holmberg (1995) sostiene que el sistema a distancia implica estudiar por uno mismo, pero el estudiante no está solo; se vale de un curso y de la interacción con instructores y con una organización de apoyo. Se produce así una especie de diálogo en forma de tráfico en ambos (múltiples) sentidos, con intercambios escritos y telefónicos entre estudiantes e instructores u otros elementos que pertenezcan a la organización de apoyo. Ya se está produciendo indirectamente un diálogo a través de la presentación del tema de estudio, puesto que este tráfico unidireccional hace que los estudiantes analicen los contenidos consigo mismos. El diálogo es tanto real como simulado.

6.1 Educación virtual

En la modalidad de educación virtual o también llamada educación en línea, las instituciones educativas son las que se desplazan y llegan a los hogares, a sitios de trabajo o a centros de estudio. Estas prácticas educativas se iniciaron con el objetivo de hacer llegar la educación a todo aquel que la necesita.

González y Matín (s.f.) postulan que una educación en línea, rompe con la dicotomía de educación presencial - educación a distancia, dado que plantean un nivel político institucional, en donde se ponen en juego:

- Roles de docentes y alumnos
- Existencia de un campus virtual
- Métodos de evaluación
- Toma de decisiones
- Aspectos hebegógicos y técnicos

Se puede pensar hoy en “procesos educativos en línea” generados a partir de las interacciones en espacios mediados por tecnología y la aplicación de un nuevo marco hebegógico , donde no son un sustituto de la educación presencial, sino que se presentan con una fuerza y características propias.

Algunos aspectos de la educación en línea son:

- Conocimientos mediadas por redes electrónicas
- Aprendizaje entre pares
- Propuestas que orienten las interaccion

También, como sostiene Sierra Varón (2011) la educación virtual favorece el desarrollo del aprendizaje autónomo resaltando la facultad de tomar decisiones como la clave para regular el propio aprendizaje, aproximándolo a determinadas metas enmarcadas en un contexto. Por consiguiente, una educación virtual requiere de un factor de importancia que influye en el éxito de la autonomía, esta es la motivación.

Por otra parte y como complemento, el autor resalta varias competencias que deben desarrollar los directivos y docentes que emprendan la educación virtual:

- Competencias individuales
- Motivación
- Responsabilidad
- Decisión
- Iniciativa

6.1.2 E- learning

En la última década el concepto de e- learning comenzó a adentrarse en el sistema educativo como un soporte de las prácticas educativas a distancia. Así mismo, como propone Avello Martinez y Duart (2016), la disminución del costo de acceso a las tecnologías, así como a la conexión a internet, han superado algunas de las barreras para la adopción de las TIC por parte de todos los actores de la educación, y les han abierto nuevas posibilidades e intereses.

Los autores destacan también que el uso intensivo de internet, el desarrollo de la web social (2.0) y el auge de los dispositivos móviles inteligentes han permitido el desarrollo de nuevas modalidades de educación como la educación en línea, que en ocasiones complementa otras modalidades, como la presencial, y da lugar a la modalidad mixta, o "blended learning".

Podemos caracterizar el e- learning de la siguiente:

- Formación semipresencial
- Aprendizaje flexible
- Aprendizaje integrado: Educación a distancia + enseñanza presencial tradicional
- Prácticas sincrónicas y asincrónica

7. Encuadre metodológico

Tema: dispositivos tecnológicos disponibles en el Nivel Secundario de Gestión Estatal y Privada y su articulación con las prácticas hebegógicas.

Pregunta: ¿cuáles son los dispositivos con los que cuentan los directivos y docentes para el sostenimiento de las prácticas hebegógicas?

Objetivo General:

- Identificar cuáles son las creencias, percepciones, temores u obstáculos que presentan directivos y docentes del Nivel Secundario del Partido de la Matanza, localidad de González Catán en relación con la aplicación de dispositivos y herramientas tecnológicas con fines hebegógicos, en contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) 2020.

Objetivos específicos:

Determinar de qué modo los directivos y docentes de Nivel Secundario integran los dispositivos tecnológicos a sus prácticas.

Analizar las opiniones de los directivos y docentes acerca de las herramientas digitales que les resultan más útiles en su labor.

Comparar cuáles son los obstáculos que perciben los docentes de Gestión Estatal y Privada en el Nivel Secundario en relación con la implementación de la continuidad hebegogía a distancia.

Indagar acerca de la formación y capacitación formal y no formal de docentes y directivos en TIC durante el contexto de ASPO.

Tipo de Investigación: mixta.

Unidades de análisis: docentes y directivos de Nivel Secundario de la localidad de González Catán, partido de La Matanza.

Población: Directivos y docentes de la Escuela de Gestión Estatal “A” y docentes y directivos de la escuela de Gestión Privada “B” de González Catán, Barrio Independencia.

Técnicas e instrumentos de recopilación de datos: se llevará a cabo el uso de encuestas y entrevistas, de elaboración propia como método para recolectar información pertinente que aporte información al presente trabajo. Los datos arrojados se encontrarán representados mediante gráficos y análisis de entrevistas.

VARIABLES: Percepciones, creencias, temores, dispositivos tecnológicos, prácticas hebreológicas, docentes, directivos, capacitación, Nivel Secundario .

A modo de guía para la recolección de datos, se implementarán las siguientes preguntas semi-estructuradas en formato de entrevistas para los directivos del nivel secundario de las escuelas elegidas para el estudio

1- Cuando se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el mes de marzo del 2020: ¿cuáles fueron las medidas que adoptaron como Equipo Directivo en relación con la modalidad de trabajo?

2-¿Qué medios utilizaron durante la primera etapa para trabajar con la comunidad educativa de docentes, padres y alumnos?

3- Desde tu experiencia: ¿qué representó el año 2020 a nivel educativo con el uso de las TIC (tecnología de la información y comunicación)?.

4- Antes de la pandemia :¿ con qué frecuencia se utilizaban las TIC como herramienta para la supervisión? En el Proyecto Institucional ¿se menciona la implementación de las TIC en las diferentes áreas?

5- ¿Podrías mencionar obstáculos que atravesaste con el uso de las TIC o su implementación antes y durante el período de cuarentena 2020?

6- Cómo directivo: ¿en qué tipo de actividades se utilizaban las TIC antes de la pandemia y cuales durante la pandemia?

7- ¿Cuál fue el recurso tecnológico (celular, computadora) que más usaste para trabajar durante el aislamiento con el equipo docente y con la comunidad de padres y alumnos?

8- Podrías mencionar ¿qué recurso tecnológico te resultó más útil y complemento tu labor durante el aislamiento y cómo colaboró en ella? (en relación con el modo de organización y realización de tareas?)

9- ¿Que representó la virtualidad en tu labor como directivo en una institución?

10- Si el periodo de aislamiento terminará: ¿qué prácticas relacionadas con tecnología mantendrías o desarrollarías en la presencialidad?

Con respecto a los docentes de nivel secundario, se aplicará una encuesta a través de un formulario de google enviada por distintos medios (whatsapp, correo electrónico, etc).

Datos generales

Indique su edad

En qué tipo de Gestión ejerce la docencia

- Gestión Estatal
- Gestión Privada
- Ambas gestiones

Indique el ciclo en el que ejerce

- Ciclo básico (1° a 3° año)
- Ciclo Superior (4° a 6° año)
- Ambos ciclos

Indique cuál es dispositivo con el que trabajó durante el periodo 2020 en el marco de la continuidad hebegógica

- Celular propio
- Celular prestado
- Computadora propia
- Computadora prestada (o asignada por la institución donde trabaja)
- Computadora asignada por el Estado (“conectar igualdad” o “Juana Manso”).
- Otro _____

¿Qué obstáculos atravesaste al mantener implementar las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) con tu labor docente?

- Falta de conectividad
- Rotura /mal funcionamiento de dispositivo celular
- Rotura/ mal funcionamiento de computadora
- Conocimiento escaso de recursos virtuales (Zoom, Google Meet, otros)
- Describa otros _____

¿Utilizaste alguno de estos recursos virtuales durante el periodo de aislamiento 2020 para realizar tus tareas docentes? (podes marcar más de una opción)

- Correo Electrónico
- Whatsapp personal
- Classroom
- Edmodo
- Grupos de facebook

- Otros
- Mencione cuál _____

También se utilizarán las siguientes preguntas a modo de entrevista semi - estructuradas para los docentes de nivel secundario:

1- Cuando se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el mes de marzo del 2020: ¿cuáles fueron las medidas que adoptaron como docente en relación con la modalidad de trabajo?

2-¿Qué medios utilizaron durante la primera etapa para trabajar con los estudiantes del Nivel Secundario?

3- Desde tu experiencia: ¿qué representó el año 2020 a nivel educativo con el uso de las TIC (tecnología de la información y comunicación)?.

4- Antes de la pandemia ¿con qué frecuencia se utilizabas las TIC como herramienta para tus clases en el aula presencial? En el Proyecto Institucional de tu escuela ¿se menciona la implementación de las TIC en tu área?.

5- ¿Podrías mencionar obstáculos que atravesaste con el uso de las TIC o su implementación antes y durante el período de cuarentena 2020?

6- Podrías mencionar ¿qué recurso tecnológico te resultó más útil y complemento tu labor durante el aislamiento y cómo colaboró en ella? (en relación con el modo de organización y realización de tareas?)

7-¿Que representó la virtualidad en tu labor como docente?

8- Durante el periodo de ASPO, ¿te capacitaste en el uso de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) ?En tu institución, se dictaron capacitaciones de algún tipo?.

9- Si el periodo de aislamiento terminará:¿qué práctica relacionadas con tecnología mantendrías o desarrollarías en la presencialidad?

8. Análisis de resultados

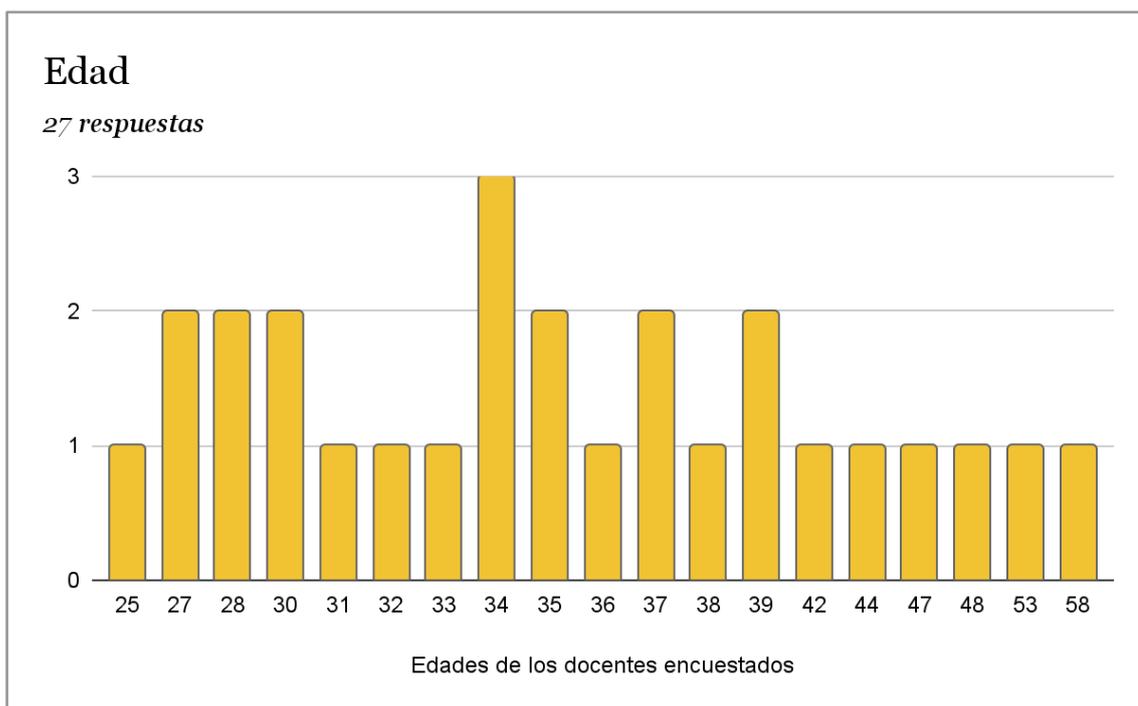
Para comenzar, es necesario mencionar el contexto donde se encuentran situadas las instituciones seleccionadas para realizar el trabajo de campo. Ambas escuelas del Nivel Secundario - Gestión Estatal "A" y Gestión Privada "B" - se ubican en la Provincia de Buenos Aires, Partido de la Matanza en la localidad de González Catán pero de manera específica, en el Barrio Independencia. Este barrio se encuentra en el extremo Sudeste de González Catán, limitando con la ciudad vecina de Gregorio de Laferrere. Se extiende desde la Ruta Provincial 21 hasta casi la orilla del Río Matanza. Limita al Oeste con el barrio Las Nieves, al Este, limita con los barrios Spiro, Eva Duarte y al Sur con el barrio San Cayetano.

Algunos de los docentes encuestados, y también los alumnos que se encuentran matriculados en estas escuelas, viven en el mismo barrio y en los barrios vecinos. Se puede caracterizar como un barrio con familias de clase media a media baja, con construcciones habitacionales y comerciales mayormente planificados con acceso a los servicios básicos de luz, agua corriente, gas natural y servicios de transporte de líneas oficiales: Ferrocarril Belgrano Sur y líneas de colectivo 378, 620 y 622. También podemos mencionar que circulan medios de transporte no oficiales llamados “truchitos”, estos son colectivos escolares u otros que transportan pasajeros desde el inicio del barrio hasta las vías del ferrocarril a inmediaciones de la Ruta Provincial N° 21. (Ver anexo, figura 1).

Al iniciar el trabajo de campo, se recolectaron algunos datos iniciales que nos permitirán entender la trayectoria con la que cuentan los directivos y docentes partícipes de la investigación. Con un total de 30 encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 2

Edad de los docentes del nivel Secundario



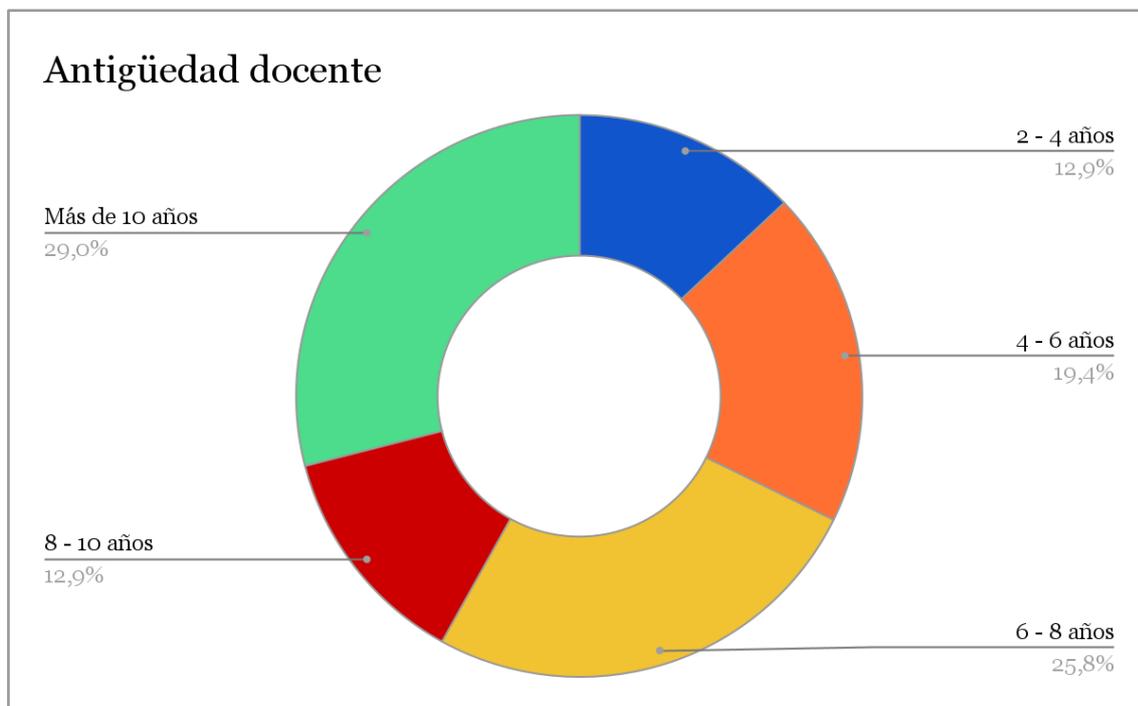
Nota. El gráfico representa las edades de los docentes del Nivel Secundario de ambas gestiones seleccionadas para el trabajo de campo. Elaboración propia.

De un total de 30 participantes, 27 mencionaron su edad. Podemos visualizar que los docentes que contestaron la ya mencionada encuesta y que se desempeñaron en la virtualidad en contexto de pandemia con una edad promedio entre 27 a 39 años, siendo 34 la edad que más poseen los docentes

y directivos del nivel secundario. A su vez, relacionado con la antigüedad docente, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 3

Antigüedad docente



Nota. El gráfico representa la antigüedad de los docentes encuestados. Con 30 participantes de ambas gestiones. Elaboración propia.

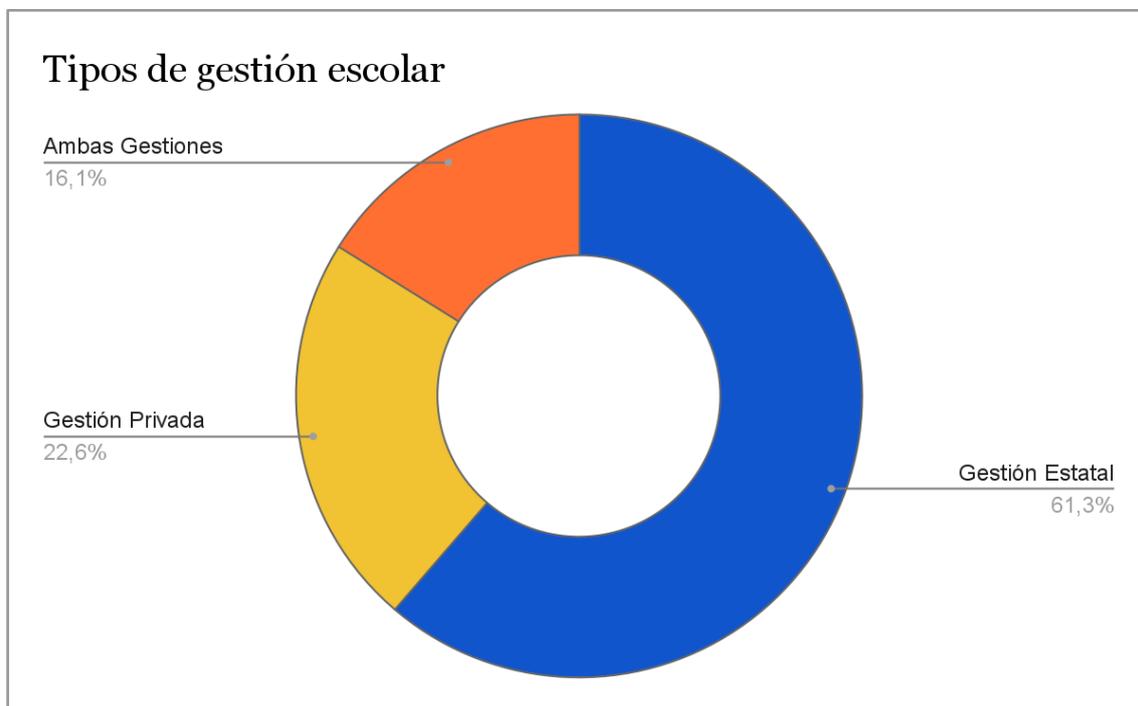
Los docentes participantes de la investigación cuentan con la siguiente antigüedad docente: un 12,6% posee una antigüedad de 2 a 4 años entendiéndose como los inicios de la docencia. Con mayor cantidad de años en la docencia, relacionándose con una mayor experiencia en la misma, o sea más de 10 años, se evidencia 29% del total de encuestados.

Podemos inferir también, en base la edad de los docentes, que podrían encontrarse más cómodos y habilidosos trabajando con los dispositivos y los recursos virtuales, dado que se encuentran inmersos en la sociedad del conocimiento (Tedesco, 2000) o en la era digital como lo plantea Dussel (2011). Haciendo su relación con la edad promedio de los docentes y directivos arrojada en la encuesta, la cual es 34 años, podemos afirmar que no es una edad alejada de la tecnología o de los conocimientos generales de los mismos, como el uso de las redes sociales como Whatsapp, Facebook, correo electrónico, entre otros. Pero hacia las conclusiones podremos confirmar el grado de aplicación de los recursos físicos como los celulares y computadoras y los recursos digitales para desarrollar la continuidad hebegógica.

Con respecto al tipo de gestión en el que se desempeñan los docentes encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 4

Tipo de gestión en la que se desempeñan los docentes del Nivel Secundario



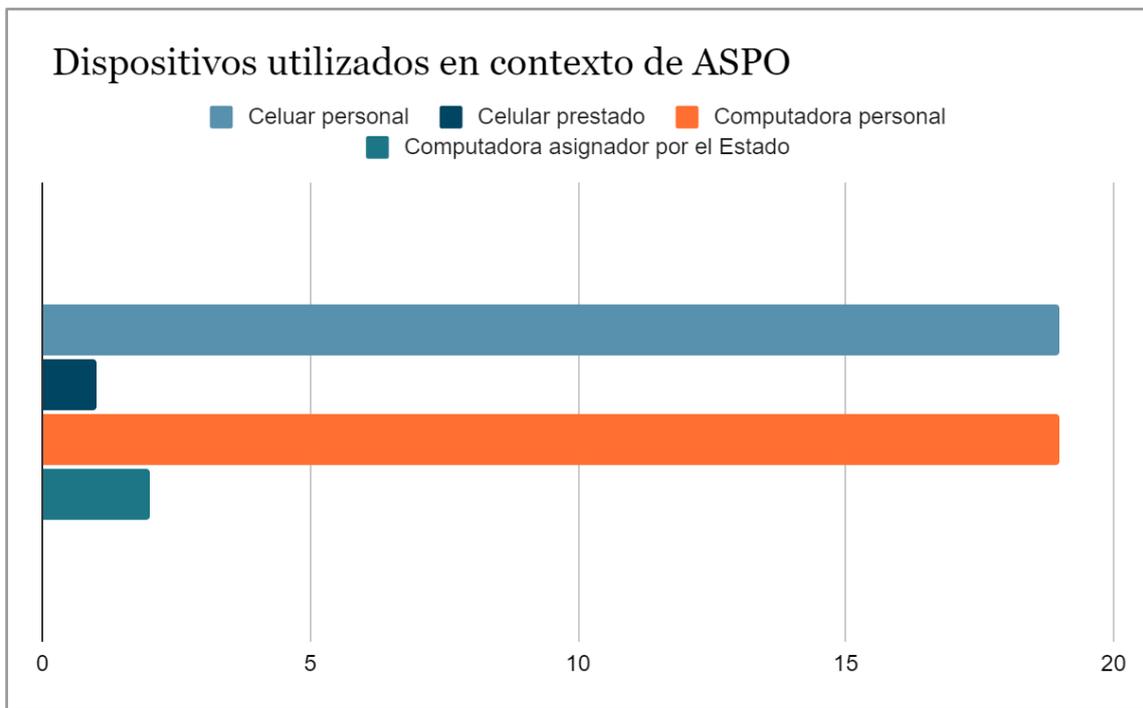
Nota. El gráfico representa el tipo de gestión escolar en el que se desempeñan los docentes encuestados. Elaboración propia.

En base a 30 respuestas de los docentes del Nivel Secundario, se evidencian los tipos de gestión escolar en los que se desempeñan. El mayor porcentaje se destaca en la Gestión Estatal con un valor del 61,3%, un 22,6% trabaja solo en la Gestión Privada y un 16,1% se desempeña en ambas gestiones. Si bien, en la encuesta, los docentes de la Gestión Privada no registran un elevado porcentaje en comparación con la Gestión Estatal, es importante hacer notar que circula entre el pensamiento o ideología de los docentes y directivos, obtenido en las entrevistas pero también mencionado en las investigaciones que conforman los antecedentes de la presente investigación, que en la Gestión Privada se tiene u obtiene mejores beneficios con respecto al acceso de dispositivos físicos como computadoras o celulares y la conectividad. Pero analizaremos si el acceso a los dispositivos garantiza el uso de recursos virtuales para la labor de los docentes y directivos.

Con respecto al primer objetivo específico, es decir, determinar de qué modo los directivos y docentes de Nivel Secundario integran los dispositivos tecnológicos a sus prácticas, de manera general se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 5

Dispositivos utilizados por directivos y docentes en contexto de ASPO



Nota. El gráfico representa los dispositivos utilizados por los directivos y docentes de ambas gestiones en contexto de ASPO. Elaboración propia.

Como lo visualiza el gráfico, 19 de 30 encuestados (directivos y docentes) mencionan que los dispositivos que más utilizaron fueron las computadoras y celulares de uso personal. A su vez, 7 docentes utilizan las computadoras asignadas por el Estado, estas son las pertenecientes al Plan Conectar Igualdad y Juana Manso. Por último 4 docentes afirman que debieron pedir un celular prestado para implementar la continuidad hebegógica. Con estos resultados podemos reafirmar lo que proponen las autoras Zacarías y Leopardi (2017) quienes remarcan la importancia del acceso a las TIC por parte de estos actores centrales de la institución escolar (directivos y docentes). En este sentido, las mismas mencionan que se tratan de dispositivos de uso personal que, además, facilitan el acceso a software y contenidos educativos, aspectos que no necesariamente están garantizados por el hecho de que haya una computadora y/o celular en el hogar.

En el presente estudio de caso, vale destacar que los 4 docentes que debieron pedir prestado un dispositivo para realizar su labor docente, en este caso un celular. Esto puede entenderse como una “primera brecha digital”, es decir, según los autores trabajados en los antecedentes de la presente investigación, se define como la falta de acceso a los medios físicos y de conectividad propias, derivadas del contexto donde se encuentran situadas las instituciones y sin olvidar el estado socioeconómico de los docentes, más aún de los que se iniciaron recientemente en la docencia y que aún no han logrado una antigüedad y estabilidad económica en los potenciales cargos a desempeñar. Sin bien en este estudio de caso es minoritaria la problemática de acceso a los medios tecnológicos físicos y de conectividad, puede mencionarse que, según las autoras Zacarías y Leopardi (2017), las

brechas de acceso a dispositivos TIC por parte de los docentes son marcadamente más reducidas en comparación con los estudiantes del nivel secundario.

De manera particular, con respecto al mismo objetivo y en base a la entrevista realizada a los directivos de ambas gestiones, bajo el interrogante: *¿cuál fue el recurso tecnológico (celular, computadora) que más usaste para trabajar durante el aislamiento con el equipo docente y con la comunidad de padres y alumnos?*, se obtuvieron las siguientes afirmaciones:

Directivo de escuela de Gestión Estatal “A”: *“Ambos, celular en un 100% y computadora 80%.*

Directivo de escuela de Gestión Privada “B”: *“Indudablemente el celular, se utilizaba de día, de noche, de madrugada...constantemente. En segundo lugar la computadora”.*

En ambas afirmaciones podemos constatar que el dispositivo tecnológico físico más utilizado por el Equipo Directivo (ED) es el celular. De esta manera podemos inferir que, dado el contexto reciente de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio del año 2020, el celular fue el medio más utilizado para mantener el contacto con la comunidad de padres, alumnos y docentes durante los primeros meses de aislamiento. Esto puede relacionarse también, con sostener en todo momento la comunicación y la información con los distintos actores institucionales, debido al poco conocimiento científico que aún en ese año, existía sobre el virus COVID-19 y que se esperaba un retorno a la presencialidad cuando las autoridades sanitarias nacionales y provinciales junto con la gobernación de Nación y Provincia, decretaran el retorno seguro⁴.

En cuanto a los docentes, podemos destacar las siguientes afirmaciones extraídas de las entrevistas en relación con el uso de dispositivos tecnológicos físicos:

Docente n°1 de Gestión Estatal “A” y Gestión Privada “B” : *“Trabajó con el celular, la computadora del gobierno se me rompió hace 2 años y la terminé vendiendo así como estaba”.*

Docente n°2 Gestión Estatal “A”: *“Para trabajar, durante la primera etapa utilicé mi celular propio, pero después a mediados de octubre me pude comprar una computadora con el crédito que le otorgaban a los docentes, por suerte salí adjudicada y ahora tengo que pagar las cuotas”.*

Docente n°3 Gestión Privada “B” : *“En un principio utilizaba mi vieja computadora de escritorio personal que al poco tiempo se quemó por recalentamiento. Desde allí hasta el día de hoy utilizo para realizar todo mi trabajo mi teléfono celular personal, que debido a que no está preparado para ello, dificulta mi trabajo, atrasa mucho mis tareas docentes y está afectando mi salud (vista, postura, etc). [...] la falta de un sistema operativo y de espacio de almacenamiento que permita utilizar más recursos.*

⁴ Plan elaborado por las autoridades gubernamentales basados en fundamentos sanitarios, psicológicos y contextuales que posibilita el retorno al aula presencial de los niveles y modalidades de educación obligatoria (Inicial- Primario - Secundario), incluyendo un plan de acción con protocolos de seguridad sanitaria.

Docente nº4 de Gestión Privada “B”: *Utilicé los dos, celular y computadora. Incluso ya los usaba en clases presenciales, pero la diferencia es que en el contexto de aislamiento empecé a usar las clases en línea, o sea por Jitsi, Google Meet o Zoom*”

Estas aseveraciones por parte de los docentes de ambas gestiones afirman que el celular es uno de los dispositivos físicos que más se utiliza para el trabajo docente en ambas gestiones y que la computadora suele ser un dispositivo que algunos docentes no poseen o que debieron hacer una inversión para renovarlos. Podemos inferir que el uso del celular es superior que las computadoras dado que los docentes y directivos no los consideraban necesario durante la presencialidad, no invierten en el arreglo de las mismas por falta de posicionamiento y estabilidad laboral o los mismos no se encontraban actualizados en relación con el sistema operativo, accesorio (cámaras y micrófonos) o el modelo de los mismos es antiguo. En este último aspecto, un docente hace referencia a la solicitud de un crédito, otorgado por el Banco Nación a mediados de septiembre-octubre del año 2020. Aunque no todos podían acceder a este crédito, ya que los requisitos eran los siguientes :

- Ser personal docente de los niveles inicial, primario, medio y superior no universitario de todas las modalidades, que se desempeñen en establecimientos de educación pública, de gestión estatal o privada de todo el territorio argentino.
- Perceptores del Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid) con ingresos de hasta 4 Salarios Mínimos Vitales y Móviles.
- Titulares de al menos una Caja de Ahorro (sin costo) o abrir una a través de la aplicación del Banco Nación.
- Sólo se podrá adquirir un equipo por docente.

Entonces, en base a estos requisitos y según el Diario La Nación (2020) el beneficio sería de hasta \$100.000 y como ya se ha mencionado, está destinado a aquellos docentes cuyo sueldo no supere cuatro salarios mínimos, vitales y móviles y precisen adquirir o renovar equipamiento informático en el marco de las clases virtuales, establecidas desde marzo.

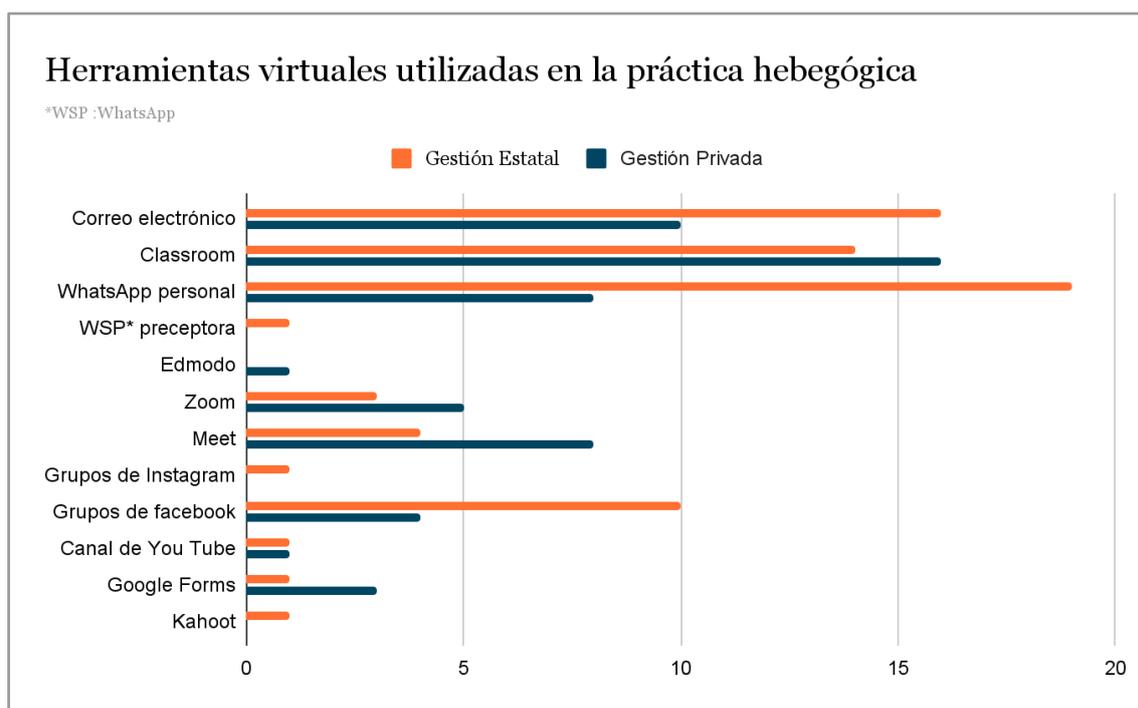
Es de importancia mencionar que el celular como dispositivo para desarrollar las clases en línea, constituye un grado de dificultad, así lo afirma una docente que se desempeña en la Gestión Privada “B”: *“utilizo para realizar todo mi trabajo mi teléfono celular personal, que debido a que no está preparado para ello, dificulta mi trabajo, atrasa mucho mis tareas docentes y está afectando mi salud (vista, postura, etc). [...] la falta de un sistema operativo y de espacio de almacenamiento que permita utilizar más recursos [...].* Dado que el celular es de menor tamaño en comparación con las computadoras y también no poseen una memoria de almacenamiento o capacidad para ejecutar aplicaciones que se utilizaron en contexto de aislamiento para continuar con la continuidad hebegógica, los docentes se vieron afectados por usar los mismos. Entre las aplicaciones que se

utilizaron y que se desarrollarán más adelante podemos mencionar a: Classroom, Zoom, Google Meet, entre otras.

Con respecto al segundo objetivo de la investigación, el cual está dirigido al análisis de las opiniones de los directivos y docentes acerca de las herramientas digitales que les resultan más útiles en su labor, se destaca de manera general las siguientes respuestas:

Figura 6

Recursos virtuales implementadas durante el periodo de aislamiento 2020



Nota. El gráfico representa, a modo comparativo, las herramientas y recursos digitales utilizados por los docentes de nivel secundario de las gestiones Estatal y Privada durante el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio. Elaboración propia.

Con 30 docentes participantes se obtuvieron los siguientes datos:

Tomando 3 de los valores más altos podemos afirmar que tanto en la escuela de Gestión Estatal “A” como en la escuela de “Gestión Privada “B” del nivel secundario, las herramientas más utilizadas para la continuidad hebegógica fueron WhatsApp personal en primer lugar, Correo Electrónico y Classroom en segundo y tercer lugar.

Es importante mencionar que, si bien no representa en su implementación un número elevado de docentes, en ambas gestiones se utilizó grupos de Facebook y también canales de Youtube como modalidad de comunicación con los adolescentes. Esto representa parte del concepto de hebegogía, donde la autora Marcano (2020) quién afirma que estas prácticas están orientadas a formar al adolescente en la libertad, responsabilidad, en conocimientos relacionados con la actualidad y su quehacer diario y futuro, atendiendo su contexto social, económico y filosófico.

De esta manera y durante el contexto de aislamiento, una minoría de docentes del nivel secundario de la Gestión Estatal “A” se volcaron a implementar la red social Instagram, red conocida como un espacio para compartir fotografías y vídeos con otros usuarios entre ellos adolescentes y jóvenes. En este sentido podemos inferir que los docentes lo implementaron como un medio para la comunicación con fines relacionados a la vinculación escolar, dado que en ella se encontraban la mayoría de los alumnos. Un docente, fundamentó el porqué del uso de estas redes:

Docente de que trabaja en ambas gestiones (Estatal “A” y Privada “B”) : *“abrí la posibilidad de que los estudiantes puedan elegir la forma de trabajo que más les gustara y que se ajustara a sus posibilidades e intereses por ejemplo, realizar actividades utilizando Apps como Tik Tok, grupos o páginas de Instagram. Esto permitió que se adaptaran a una nueva forma de trabajo que al principio fue reticente.*

También, el Equipo directivo hizo mención de lo siguiente:

Directivo de escuela de Gestión Estatal “A”: *“Para trabajar de manera virtual digitalizamos todos los datos de contactos de la institución ,armamos de colaborativos en drive para socializar información y que todo el equipo docente ,EOE y ED pudieran visualizar los mismos datos e información de la situaciones pedagógicas y de salud de cada alumno. Por eso lo que nos resultó más útil fue el E-mail, Classroom, Drive y la página de la escuela.*

También podemos mencionar otras redes utilizadas por los docentes de Gestión Estatal “A”, entre ellas se destaca los grupos de Facebook, el WhatsApp de la preceptora y otros recursos como Youtube. En menor medida puede observarse la implementación de las plataformas Google Meet y Zoom. Esto coincide con lo planteado por la autora Hütt Herrea (2012) quien define las redes más utilizadas o “generalistas” a : My Space, Twitter, Facebook, Instagram, Whatsapp, entre otras. También, no hay que olvidar el uso del Correo Electrónico, que aún tiene vigencia y en la actualidad es más común relacionarlo con fines formales, siendo parte de los medios de comunicación y difusión de información elegido por ambas instituciones en este contexto.

Las múltiples opciones de vías de vinculación y trabajo se deben también, en este caso, al contexto socioeconómico donde se encuentran situadas ambas escuelas. Como bien lo menciona la autora Diaz (2020) quién plantea que ante condiciones excepcionales, en este sentido el aislamiento decretado a dos semanas de iniciar el ciclo lectivo 2020 por el virus Covid-19, hizo necesario considerar la situación donde se encuentra inserta la comunidad educativa de directivos, docentes, padres y alumnos. De esta manera, se puso a disposición todos los medios posibles, incluso las redes sociales de uso personal.

Con respecto a la institución de Gestión Privada “B”, las principales herramientas para la vinculación que les resultaron más útiles a los docentes fueron: Classroom, Correo Electrónico,

WhatsApp y Google Meet. También se destacó el uso de Google Forms para la realización de actividades. De manera particular, los directivos y docentes expresaron lo siguiente:

Directivo de la escuela de Gestión Privada “B”: *“Creo que en relación a la organización indudablemente la plataforma institucional: Classroom, fue la forma de poder tener todo diagramado y de fácil supervisión”*.

Docente nº1 de gestión Privada “B”: *“Creo que el mejor recurso fue el uso de videos en las tareas de classroom, ya que se plasma visualmente la explicación, pueden observarse diversos procesos biológicos difíciles de imaginar y está la posibilidad de verlos varias veces.”*

Docente nº2 de ambas gestiones, Estatal “A” y Privada “B”: *“En la escuela privada que estoy trabajando primero empezamos a trabajar con Correo Electrónico hasta que se habilitaron las aulas de Classroom. En la de gestión estatal, siendo una entidad bastante avanzada con respecto al resto, pero el lugar donde está situada la escuela es un lugar marginado prácticamente, entonces los chicos no todos tienen la posibilidad. Por eso para ellos armamos grupos de WhatsApp, grupos de Facebook y también material y actividades en formato papel.”*

Docente nº3 de Gestión Privada “B”: *“Las primeras dos semanas trabajamos con Classroom, Email y después con una plataforma llamada Educa. A la tercera semana empecé a dar clases virtuales, es decir por Zoom y después me quedé con Google Meet. También empecé a grabar las clases para los chicos que en ese día y horario no podían ingresar en caso de que no tuvieran internet o se les haya cortado la luz”*.

Docente nº4 de Gestión Privada “B”: *“El primer mes en la escuela trabajamos con grupos de difusión de WhatsApp que estaban a cargo de los directivos de la escuela. Entonces en ese sentido nosotros enviamos las actividades a los directivos y ellos a los padres y ahí empezaban a trabajar los alumnos y viceversa. Luego como ya era imposible sostener ese método porque las memorias de los celulares no aguantaban, se propuso el uso de Correo Electrónico. A los 2 meses se comenzó a utilizar la plataforma de classroom que fue elaborada por una de las docentes de la institución y desde allí la implementamos hasta el día de hoy. Creo que es una herramienta muy útil y también sirvió mucho el grupo de WhatsApp para tener una comunicación más fluida pero con los grupos más grandes, por ejemplo con los de sexto año. Había un pequeño porcentaje de alumnos, 2 o 3 por curso que no tenían conectividad y que para ellos, se puso a disposición el formato papel.”*

Podemos decir que estas respuestas muestran que en principio se actuó sobre el emergente y que las herramientas no fueron elegidas por razones educativas sino operativas para todos los agentes educativos. A su vez, los docentes de ambas gestiones implementaron distintos recursos y herramientas para trabajar en la “virtualidad”, que según González y Matín (s.f.) en la educación virtual o también llamada educación en línea, las instituciones educativas son las que se desplazan y llegan a los hogares, sitios de trabajo o a centros de estudio. Estas prácticas educativas se iniciaron

con el objetivo de hacer llegar la educación a todo aquel que la necesita. En esta se ponen varios aspectos en juego, como el rol de los docentes y alumnos, la existencia de medios físicos y virtuales que sostengan la comunicación, la toma de decisiones de los distintos sectores políticos-institucionales y el contexto donde están insertas las escuelas.

También podemos mencionar que la educación virtual o a distancia está contemplada en la Ley de Educación Provincial, la cual en el capítulo XX, expresa que:

ARTÍCULO 54.- La Educación que se desarrolla en ámbitos virtuales es aquella donde, en los términos definidos en el artículo 46° de la presente Ley, la relación entre el docente y el alumno se encuentra separada en el tiempo y/o en el espacio durante todo o parte del proceso educativo,[...]utiliza plataformas, lenguajes, soportes materiales y recursos tecnológicos diseñados especialmente para que los [...], adolescentes y jóvenes, alcancen los objetivos de la propuesta educativa. Comprende también los procesos denominados como de Educación a Distancia, de Educación Semipresencial, Educación Asistida, Educación Abierta y cualquiera otra que reúna las características indicadas [...]

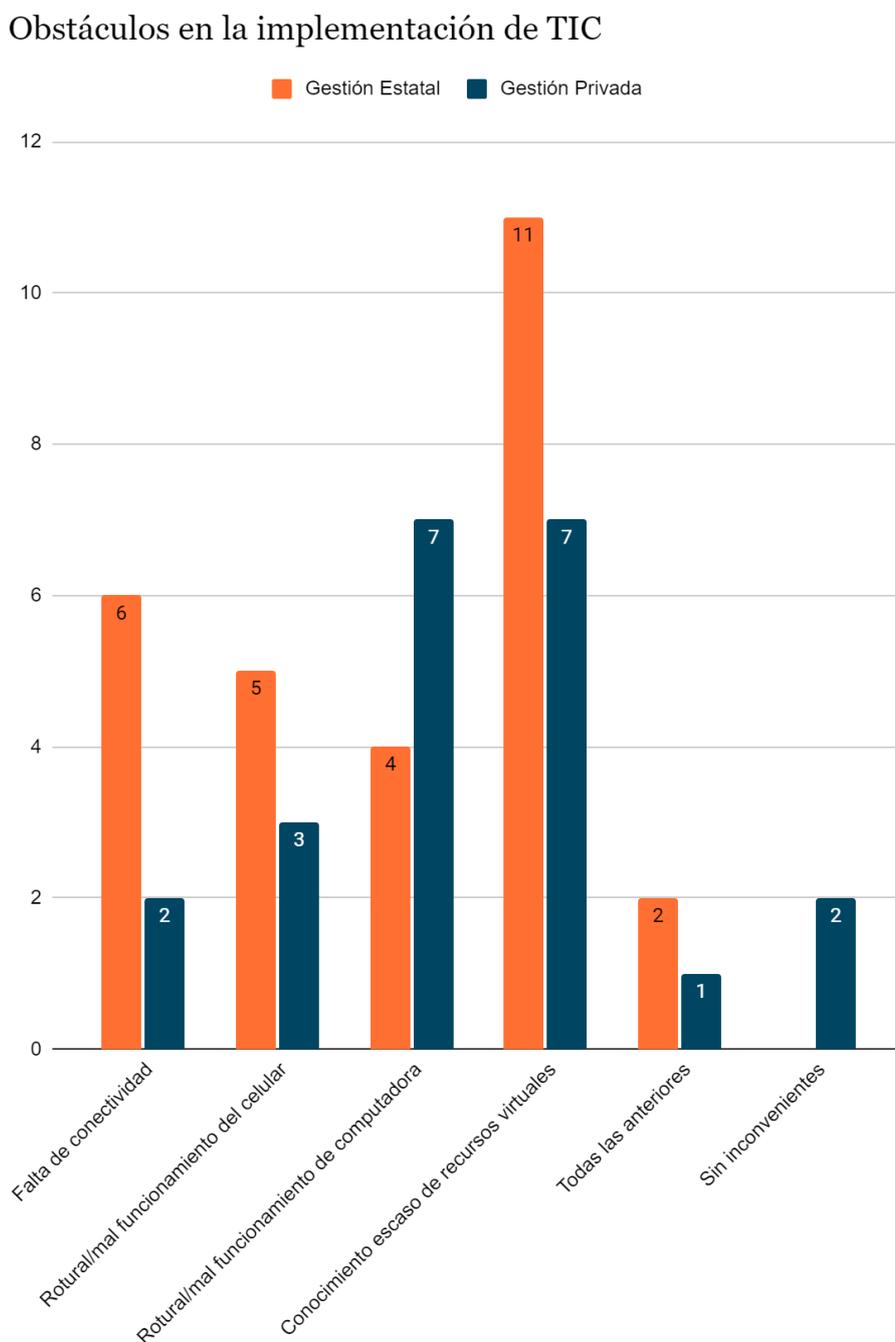
Más allá de los dispositivos y las herramientas que le resulten útiles a los docentes, según Díaz (2020) se tiene en cuenta que existen profesionales de la educación y también estudiantes que viven en espacios desfavorables pero con posibilidad de conectarse mediante dispositivos diversos y consecuentemente habrán tenido accesos a cualquiera de las propuestas y recursos que se han promovido para el nivel secundario de ambas gestiones . También como lo han mencionado los docentes en la entrevista, se ha puesto a disposición la distribución de materiales en formato impreso de producción nacional, jurisdiccional (cuadernillos) e incluso los que hayan elaborado los docentes que continuó siendo la alternativa para los estudiantes que no llegan a tener acceso a los medios físicos, digitales y de conectividad.

Es de importancia hacer notar que esta gama de vinculación a través de distintos medios como: formato papel, grupos de whatsapp, Classroom, e-mails, etc, propuestos por los agentes educativos en todos sus niveles (desde el Ministerio de Educación hasta los docentes) constituyen, en mayor o menor medida, un grado desigualdad en torno al acceso a una educación igualitaria y equitativa y hasta la propia desvinculación entre las instituciones y las familias, muchas de ellas con imposibilidades de diversa índole que no pueden ser alcanzadas por ninguno de los medios, perdiendo así la vinculación hebegógica y no pudiendo cumplirse de manera efectiva la educación en todas sus dimensiones de intervención, tan importantes para la formación e inserción de futuros ciudadanos al ámbito laboral y educativo. Entre otro de los condicionantes, surgen problemas socioeconómicos que derivan en un posible abandono de la escolaridad. De esta manera podemos decir que la “educación virtual” o “a distancia” no se encontró garantizada para todos los que conforman la comunidad educativa (directivos- docentes - familias) durante el contexto de aislamiento.

El siguiente punto está dirigido a comparar y conocer cuáles son los obstáculos que perciben los directivos y docentes de Gestión Estatal y Privada en el Nivel Secundario, en relación con la implementación de la continuidad hebegógica a distancia. De manera general se obtuvieron lo siguientes resultados:

Figura 7

Obstáculos atravesados por los docentes de ambas gestiones en contexto de aislamiento



Nota. En la figura 7 se grafica los obstáculos que atravesaron los docentes del nivel secundario de la Gestión Estatal “A” y la Gestión Privada “B”. En el mismo participaron 30 docentes con la posibilidad de seleccionar más de una opción. Elaboración propia.

En los resultados graficados es posible identificar una comparación entre los distintos obstáculos que atravesaron los docentes del nivel secundario de ambas gestiones. Es importante destacar, que los mismos se refieren a dificultades diversas pero asociadas a la implementación de TIC en su formato físico (celular y computadora), de conectividad y uso de recursos digitales/virtuales. En este caso podemos hacer referencia a las limitaciones de uno de los dispositivos físicos, el celular. Sostener, a lo largo de todo el ciclo lectivo 2020 y también parte del año 2021, la continuidad hebegógica y las distintas tareas de directivos y docentes más allá de los fines educativos, resultó un obstáculo y un grado de dificultad a lo largo del tiempo para trabajar de manera óptima.

Entre algunas de las tareas mencionadas con respecto al ámbito de trabajo de los directivos y docentes ,podemos referirnos a: el armado de planillas de asistencia, de evaluación y calificación, la planificación de actividades semanales, mensuales y anuales, la producción de material propio para el soporte de las clases en línea (presentación vía Powerpoint, Google Slides, Documentos de Google, Google Formularios, entre otros).

Podemos afirmar, a través de la experiencias que atravesó el cuerpo de docentes y directivos, que el celular es el más utilizado por estar al alcance de toda la comunidad educativa, pero que es un dispositivo complejo para ejecutar la labor hebegógica. Entre uno de los testimonios de una docente de la Gestión Privada “B”, refiere a que

En relación con la conectividad es decir, las redes proveedoras de internet disponibles de manera arancelada para nuestro país, el gráfico representa que 6 docentes de la institución de Gestión Estatal “A” y 2 docentes de Gestión Privada “B” presentaron falta de conectividad durante el periodo de aislamiento entre los meses de Marzo- Diciembre del año 2020. En la entrevista realizada, uno de los docentes afirma:

Docente de Gestión Privada “B”: *“Tuve un inconveniente donde robaron los cables de internet de la cuadra y estuve sin internet durante un mes y medio. Entonces de manera forzada me tuve que movilizar hasta la casa de mi mamá para trabajar y poder dar las clases con su internet, porque sino era una pérdida muy importante de clases y no podía dejarlos sin clases”*.

Docente que ejerce en ambas gestiones: *“La falta de conectividad sostenida fue un problema. Antes de la pandemia tenía un plan de internet pre-pago, pero con todo lo que implicó el aislamiento, toda la familia necesito del internet. Sostuvimos el sistema pre-pago unos meses pero no nos alcanzaban los megas, la conexión se volvía inestable y era muy difícil trabajar. Tuvimos que contratar un servicio de internet con abono mensual pero nos turnábamos para usar el internet de igual manera, ya que cuanto más megas contratas, más caro es el servicio”*.

Según lo planteado por Katz (2015) no podemos pensar el trabajo mediante la educación virtual sin tener en cuenta que la conectividad también constituye un aspecto fundamental para el uso pleno de las TIC en las prácticas hebegógicas . El acceso a internet forma parte del ecosistema digital e ingresar a ella no es un fin en sí mismo, sino un insumo dentro de una cadena productiva integrada. Por eso, podemos sugerir que el acceso a internet debería considerarse un derecho universal de toda la población que en este contexto aislamiento se encuentre trabajando y estudiando.

También es posible observar que uno de los obstáculos que atravesaron los docentes de ambas gestiones fue el mal funcionamiento o rotura de los dispositivos físicos con los que trabajaban. Entre ellos se destacan en la Gestión Estatal “A” los dispositivos celulares con un total de 5 docentes en comparación con los docentes de la Gestión Privada “B” los cuales 3 de ellos afirmaron la rotura o mal funcionamiento del celular a la hora de aplicar las prácticas hebegógicas.

Otro de los dispositivos físicos utilizados por los docentes de ambas gestiones fueron las computadoras. Con 7 votos, los docentes de la Gestión Privada “B”, afirman que la computadora presentó mal funcionamiento o rotura durante el trabajo en aislamiento, a comparación de los docentes de la Gestión Estatal “A”, de los cuales 4 de ellos afirmaron estar en la misma situación.

Podemos inferir que la rotura o mal funcionamiento puede atribuirse a las siguientes frases que los docentes de ambas gestiones mencionaron en las entrevistas: *“antes de la pandemia no utilizaba las TIC”, “en la presencialidad era difícil el uso de TIC, no había internet en la escuela y mucho no se podía hacer”, “lo que pude usar de TIC en la escuela fue el proyector para ver una película o documental”, “a veces lo usábamos los celulares en el aula para leer el material de lectura, pero los chicos casi nunca tenían memoria en el celular y terminamos usando fotocopias”, “una vez llevé la computadora a la escuela y cuando salí de la escuela y me dirigía a otra, me asaltaron en el camino en el 2019, por eso ahora trabajo desde el celular”*.

Docente de escuela de Gestión Privada “B” : *“[...] el desconocimiento de recursos en línea y su forma de uso, como también la falta de un sistema operativo y de espacio de almacenamiento que permita utilizar más recursos. Estos obstáculos no solo se me han presentado a mí, sino también a alumnos/as y padres”*.

En este sentido, las variables por las cuales habrían tenido desperfectos técnicos en los dispositivos personales, se atribuyen a la falta de mantenimiento y también al reciente uso de aplicaciones como Zoom, Google Meet, Classroom, entre otros que si bien ya existían, no eran utilizados hasta el momento que se decretó el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio en el cual se buscaron nuevas alternativas para la vinculación escolar a distancia y que en muchos casos, estas aplicaciones no eran compatibles con los sistemas operativos de los celulares y computadoras de los docentes.

En sumatoria, podemos analizar otra variable que deriva de los obstáculos atravesados. Este mismo, coincide con el último objetivo específico propuesto, esto es: indagar acerca de la formación

y capacitación formal y no formal de docentes y directivos en TIC durante el contexto de ASPO. De manera general podemos referirnos a la figura 7 donde los docentes de ambas gestiones, más específicamente 11 docentes de la escuela de Gestión Estatal “A” y 7 docentes de la Gestión Privada “B”, mencionaron como un obstáculo, el escaso conocimiento en recursos virtuales (armado de presentaciones con Power Point, organización y funciones de videollamadas vía Zoom - Google Meet, entre otros).

De manera específica, los directivos y docentes de ambas gestiones expresaron lo siguiente:

Directivo de gestión Estatal “A”: *“En lo personal, no muchos obstáculos , ya que me gusta estar actualizada en el manejo de las mismas”*.

Directivo de Gestión Privada “B”: *“Tuvimos varios obstáculos, el primero algunas familias que no poseían wifi, otras familias que no poseían en elemento tecnológico como el celular o computadora, o si bien lo tenían al celular por ahí era de baja calidad y se complicaba el trabajo. Un tercer obstáculo que tuvimos fue que teníamos familias numerosas y tal vez se utilizaba un mismo dispositivo para todo”*.

Docente de ambas gestiones: *“Mis dificultades fueron tratar de adaptarme a este mundo nuevo, este año no me costó tanto como el 2020, que estaba en la nada. Me sigue costando pero ya me manejo al menos un poco mejor con Classroom. Pero bueno, a comparación de los docentes más jóvenes que ya les tocó vivir un poco más el uso de la tecnología, a los grandes siempre nos cuesta más”*.

Docente de Gestión Privada “B”: *“Con la implementación de las nuevas plataformas a utilizar el obstáculo fue no saber las funciones completas y muchas veces terminaba saliendo de las clases y volviendo a entrar. Después empecé a utilizar Jtsi pero luego se complicaba dar clases por ahí porque había cierta hora que se tildaba mucho. Por supuesto todo no lo aprendí en 3 días, fue un proceso de meses, aparte aparecían nuevas herramientas todo el tiempo. Otra cosa que me complicó desde mi área (Ciencias Naturales) fue no poder utilizar el laboratorio para las experiencias. Pero si pude diseñar y rediseñar estrategias para hacer las experiencias y que los chicos puedan utilizar cosas que tenían en la casa. El docente tuvo que cambiar y adaptarse a estos tiempos, esto lo podemos entender desde la biología : evolución, cambio y adaptación”*.

Docente de Gestión Privada “B”: *“El desconocimiento de recursos en línea y su forma de uso, como también la falta de un sistema operativo y de espacio de almacenamiento que permita utilizar más recursos. Estos obstáculos no solo se me han presentado a mí, sino también a alumnos/as y padres”*.

Estos obstáculos los podemos sustentar en el marco de un término que proponen los autores Steinberg y Tófalo (2015) “segunda brecha digital”. Esta brecha se relaciona con los usos, intensidad y variedad, el cual está determinada por las capacidades y habilidades que desarrollan desarrolladas

por los docentes para utilizar los medios físicos (celulares, computadoras, impresoras, etc) y recursos digitales de software (programas, aplicaciones, entre otros) en el que podemos denominar: nuevo paradigma tecnológico. Cabe mencionar que el contexto en donde se encuentran situados los docentes y también la comunidad de padres, tutores y alumnos, juega un papel importante en la fluidez de la continuidad hebegógica en contexto de aislamiento.

Con respecto al último objetivo específico, el cual tiene como finalidad indagar acerca de la formación y capacitación formal y no formal de docentes y directivos en TIC durante el contexto de ASPO, se obtuvieron los siguientes datos resultantes de las entrevistas:

Directivo de la Gestión Estatal “A”: *Con respecto a la capacitación, cada docente conocía algún que otro recurso relacionado con la TIC. Si bien en la institución no se dictaron cursos, sí en las jornadas docentes compartimos las experiencias de cada uno en cada recurso. Después están los cursos de los centros de formación de CIIE.*

Directivo de Gestión Privada “B”: *Durante el 2020 no se dictaron cursos de formación en TIC ya que no contábamos con fondos para contratar profesionales en el tema. Si apelamos a los conocimientos de nuestros profesores más jóvenes que nos dieron una mano al ED (Equipo Directivo) con orientaciones para armar los Classrooms y también con aportes didácticos para implementar en la clase orientadas al nivel secundario”.*

Docente de ambas gestiones: *“Los docentes antes de la pandemia no teníamos tiempo de hacer cursos, pero esto vino para quedarse y es lo que a los chicos los atrapa. Ahora tuvimos que darle mucho más importancia, y hago un mea culpa, tengo que hacer un curso para saber de tecnología. Por medio de la tecnología se aprende mucho más. Voy a hacerme un tiempo y tomar un curso con un compañero del área de CENS (Centros Educativos de Nivel Secundario) que dicta curso de lo que son las TIC, así que me voy a hacer un tiempito para aprender”.*

Docente de Gestión Privada: *“Durante el ASPO no he podido capacitarme de forma acorde en el uso de las TIC más que aquello que buscaba por mi cuenta para aprender en Youtube o alguna página web. En mi institución no se dictaron capacitaciones de ningún tipo en el 2020”.*

En base a los testimonios de los directivos y docentes de ambas gestiones con respecto a la formación en TIC, se observa una tendencia a las capacitaciones por cuenta propia, a través de videos de Youtube, cursos que dictan otros docentes, aprendiendo de pares o amigos. Se menciona la falta de recursos en la Gestión Privada para solventar capacitaciones de carácter formal. En cambio en la Gestión Estatal, se hace mención a un centro de formación profesional: (CIIE) Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa, el cual tiene como objetivo la formación docente continua a nivel distrital y regional.

Es necesario mencionar que los autores Steinberg y Tófaló (2015) hacen hincapié en la capacitación del profesorado, la cual representa también un aspecto focal, dado que el conocimiento de los profesores sobre el manejo de los dispositivos y recursos digitales, así como también respecto de su implementación como herramienta hebegógica, pueden operar como facilitador u obstáculo para la integración efectiva de las TIC tanto, en las aulas presenciales, como su funcionalidad en contexto de aislamiento.

Teniendo en cuenta la capacitación, los autores destacan que el conocimiento para poder utilizar los dispositivos y recursos digitales puede provenir de diversas fuentes: formales e informales. Como fuentes formales, ya en los antecedentes de la investigación y en los primeros capítulos, se hace mención de los centros y recursos formales para la capacitación, en este estudio uno de los directivos entrevistados hizo mención al CIIE.

Como garantía para la formación docente, el Estado junto al Ministerio de Educación, impulsaron una serie de programas, capacitaciones, material didáctico, entre otros para el desarrollo de la capacitación continua en TIC. Muchas de ellas mencionadas en los antecedentes de la presente investigación.

En consecuencia, los docentes también poseen las siguientes obligaciones en torno a la capacitación. La ley de Educación Provincial 13.688 expresa lo siguiente con respecto a la formación y capacitación en TIC:

ARTÍCULO 94.- Los docentes de todo el sistema educativo tienen las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las establecidas en la Ley provincial 10579 (T.O)

d. A capacitarse y actualizarse en forma permanente.

De igual manera, en la Ley de Educación Nacional 26.206 sancionada en el 2006, se invita a los docentes a:

f) Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Para finalizar, con respecto al objetivo general, el cual busca identificar las creencias, percepciones, temores u obstáculos que presentan directivos y docentes del Nivel Secundario en relación con la aplicación de dispositivos y herramientas tecnológicas con fines hebegógicos, en contexto del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) 2020, podemos identificar los siguientes resultados.

Con un total de 30 docentes encuestados, podemos presentar la siguiente nube de palabras:

en que el acceso escolar a entornos digitales como YouTube, juegos, uso de internet y más, no se encontraba habilitada en las aulas presenciales y que se establecieron “muros” bajo un estricto control docente. Esto podría estar argumentado en base a prácticas ideológicas, políticas y también por una falta de motivación, interés o de acceso a las TIC, entendidas como “brechas digitales”.

En los antecedentes de la investigación, se mencionan algunos aspectos relacionados con el temor y desconfianza que poseían los docentes con respecto las computadoras del programa “conectar igualdad”, el cual podría ser uno de los motivos por el cual la comunidad educativa no se encontrara capacitada para trabajar en condiciones de aislamiento mediada por los dispositivos.

A su vez, como reflexión sobre las dificultades de emprender la tarea hebegógica, se observaron manifestaciones de tener “predisposición favorable” y valoración sobre el uso de las TIC para tareas escolares, reconociendo que es importante capacitarse y formarse en tecnología educativa. Muchos de ellos no se sienten con las suficientes “competencias tecnológicas” como para hacerle frente a su utilización en el contexto desarrollado.

Hay que considerar que las tecnologías utilizadas se incorporaron en el marco de una relación con su propio trabajo que está determinada por dinámicas complejas, entre ellas la situación socioeconómica y cultural de la comunidad donde se encuentran insertas las escuelas de análisis y sus correspondientes actores, agravado por la situación de emergencia sanitaria.

Conclusión

Para concluir la investigación podemos decir que ha quedado claro que, en base a los objetivos específicos planteados, los dispositivos tecnológicos con los que cuentan los docentes de Gestión Estatal y Privada de la escuela de estudio, ubicada en el Barrio Independencia, partido de La Matanza, Buenos Aires, para implementar la continuidad hebegógica, son: los celulares en su mayor medida y en menor medida las computadoras. Puntualmente, la problemática radica en que los celulares dificultan ,en distintos grados, la realización de la tarea docente, más específicamente, relacionadas con poder trabajar de manera fluida con los mismos y que la realidad es que la computadora es y sería el dispositivo ideal y correcto para trabajar de sin dificultades físicas de manipulación básica (lectura y escritura) pero que muchos docentes aún se encuentran es distintas realidades, sobre todo atravesados por una compleja situación económica que radica en el no acceso a la adquisición este dispositivo en particular.

También, en los resultados obtenidos en la encuesta a docentes y directivos refieren a falta de conectividad a la red de internet paga y escasez de conocimientos básicos sobre aplicaciones educativas, orientadas al trabajo administrativo con el Equipo Directivo y la labor hebegógica con la comunidad de estudiantes y familias.

De esta manera, la escuela como institución educativa, en cualquiera de sus gestiones y en específico en el Nivel Secundario, debió buscar diversas estrategias, para no perder la comunicación con las familias y sostener una continuidad hebegógica con los alumnos. Esta forma de comunicación mediada por la virtualidad ha generado una serie de transformaciones, en las relaciones, interacciones y en la circulación de los diversos contenidos escolares.

El inesperado pasaje de las clases presenciales a las clases virtuales por la pandemia del virus COVID- 19 aceleró un proceso que ,mediado por los dispositivos digitales, paralizó a un alto porcentaje de docentes que se vieron interpelados por un contexto “nuevo” para muchos de ellos. Esto implicó un tiempo de repensar la práctica docente, en ellas las formas de comunicación, de planificación de una propuesta con sentido hebegógico, de acortar las distancias, de variar las posibilidades para que los estudiantes puedan acceder al contenido, que el docente pueda intervenir en ese proceso de enseñanza y el alumno pueda interactuar con el profesor y sus pares, mostrar su producción y producirse un proceso de retroalimentación también conocido como feedback. Así, adolescentes, padres y docentes se encontraron inmersos dentro de un modo de comunicación y texto audiovisual, donde desde el chat de WhatsApp hasta las aplicaciones educativas como Classroom, que medió casi en su totalidad, las relaciones interpersonales, posibilitó también la manifestación de percepciones, temores y obstáculos en relación con la implementación de dispositivos físicos pero también de las redes sociales que, pre - pandemia, formaban parte de la cotidianeidad de vinculación personal y de esparcimiento con los más allegados de cada actor educativo pero que, durante el aislamiento, se borraron las fronteras de la privacidad, lo personal y el ocio para constituir una vía de vinculación para aquellos que talvez, solo tenían esa posibilidad de contacto.

Entre las dificultades que fueron detectadas para el desarrollo de las clases virtuales se encuentran:

- Problemas de conectividad por dificultades en la red de Internet o problemas socioeconómicos de acceso a ella entendido como “brecha digital”.
- Falta de acceso a dispositivos digitales como computadoras, netbooks, celulares u otros, también pertenecientes a la brecha digital.
- Sensación de estrés y sobreexigencia laboral.
- Desconocimientos del uso de distintas aplicaciones y plataformas para entornos educativos.
- Ausencia de una base común de formación y capacitación en TIC impulsadas por las instituciones o responsables distritales, regionales, provinciales o nacionales de carácter obligatorio.
- Ubicación de las instituciones y comunidad educativa en contextos desfavorables.

Es de importancia hacer notar que las posiciones de los docentes están cambiando ante el nuevo contexto imperante . De esta manera cambian las posturas hacia las políticas educativas y conforme crece su participación en esta nueva cultura. Pero aún hay muchos derechos que no están siendo garantizados por parte del Estado Nacional.

Más allá de los dispositivos, como base primaria y fundamental para desarrollarse en TIC, falta un complemento importante que aún , en la era digital, los docentes padecen la falta de conectividad a la red de internet. Es por eso que es de importancia, exigir a las autoridades la conectividad como un derecho inalienable, constituyendo el primer paso para un verdadero acceso a la educación de este siglo. También es importante mencionar que hay que generar nuevos espacios para la formación y capacitación docente, desde una base que llegue a todos los docentes para obtener un mismo punto de partida y que, entre los mismos directivos o docentes, se minimice la segunda brecha digital, relacionada con los conocimientos a los recursos virtuales básicos e indispensables para el cumplimiento de las prácticas hebegógicas.

La verdadera formación de ciudadanos activos y críticos pasa también por entender y ser capaces de utilizar los recursos y dispositivos digitales. Desde las instituciones educativas también podemos ayudar a las familias a aprender digitalmente, contribuyendo a paliar la brecha digital, siempre y cuando se luchen por los derechos de acceso pero también de seguir contribuyendo como profesionales de la educación al aprendizaje permanente, a la continua formación y capacitación que termine por cerrar la distancia entre la escuela y la tecnología, tan importante para estar insertos y participar de las demandas sociales, culturales y económicas de estos tiempos y los porvenires.

Referencias bibliográficas

Coicaud, S.(2016). *Planteos y replanteos acerca de la Tecnología Educativa como campo de conocimiento y de formación*. Espacios en blanco. Serie indagaciones , 26(1) Recuperado en 04 de julio de 2020, de:

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1515-94852016000100005&lng=es&tlng=es.

Dussel, I. (2011) *VII Foro Latinoamericano de Educación : aprender y enseñar en la cultura digital* . Buenos Aires, Argentina- 1a ed: Santillana. Recuperado en 05 de julio de 2020, de: https://amsafe.org.ar/wp-content/uploads/Dussel-Aprender_y_ensenar_en_la_cultura_digital.pdf

Duque, P. Rodríguez, J., y Vallejo,S. (2013) *Prácticas pedagógicas y su relación con el desempeño académico*. Manizales.Lugar Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Recuperado el 10 de julio de 2020 de:

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20140805022434/paulaandreaduque.pdf>

Steinberg,C., y Tófaló, A. (2015) *Principales resultados de la Encuesta Nacional sobre Integración de TIC en la Educación Básica Argentina. Programa TIC y Educación Básica. Las TIC y la educación secundaria en la Argentina*. Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF. Recuperado el 10 de julio de 2020 de:

https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org/argentina/files/2018-03/EDUCACION_04_TICS-Educacion-Secundaria.pdf

Lorido, M. (2005) *Nuevas tecnologías y educación*. Brasil, San Pablo. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de La Coruña. Cuadernos de Psicopedagogía, 5(9), 00. Recuperado de:

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1676-10492005000100007

Ávalos, B. (2002). *Profesores para Chile. Historia de un Proyecto*. Chile: Ministerio de Educación. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/1341/134129256006.pdf>

Moreira, M. (2009) *Introducción a la tecnología educativa*. España, Universidad de la Laguna.

Marcano, N. (2020) *Hebegogía como formación centrada en lo humano*. Venezuela, Maracay. 1 ed. Escriba escuela de escritores. Recuperado el 23 de Abril de 2021 de:

<https://es.calameo.com/read/004950475f83411550792>

García Barthe, M. (2012) *Trabajar con púberes y adolescentes*. Argentina, Buenos Aires, 1 ed. A Construir.

Hütt Herrera , H. (2012). *Las redes sociales: una nueva herramienta de difusión*. Revista Reflexiones 91(2).

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4796327.pdf>

Ley de Educación Nacional 26.206

Ley Provincial de Educación 13. 688

http://www.abc.gov.ar/rrhh/sites/default/files/ley-provincial-de-educacionba_13.688_0.pdf

Juca Maldonado, Fernando.(2016). *La educación a distancia, una necesidad para la formación de los profesionales*. Revista Universidad y Sociedad, 8(1), 106-111. Recuperado el 28 de septiembre de 2020, de:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000100016

Sierra Varón, César Augusto.(2013) . *La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo*. Colombia. Panorama, [S.l.], v. 5, n. 9.

[La educación virtual como favorecedora del aprendizaje autónomo | Sierra Varón](#). Fecha de acceso: 30 sep. 2020 doi:<http://dx.doi.org/10.15765/pnrm.v5i9.37>.

Avello Martínez, Raidell, y Duart, Josep M. (2016). *Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning: Claves para su implementación efectiva*. Cuba y España. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 42(1), 271-282.

Recuperado el 30 de septiembre: [Nuevas tendencias de aprendizaje colaborativo en e-learning: Claves para su implementación efectiva](#)

González, Alejandro y Martín, Mercedes (s.f.) *Modalidades de enseñanza mediada por la tecnología digital*. Seminario: Desarrollo de Propuestas de Enseñanza para Aulas Virtuales. Universidad de Salta, Facultad de Ciencias Exactas.

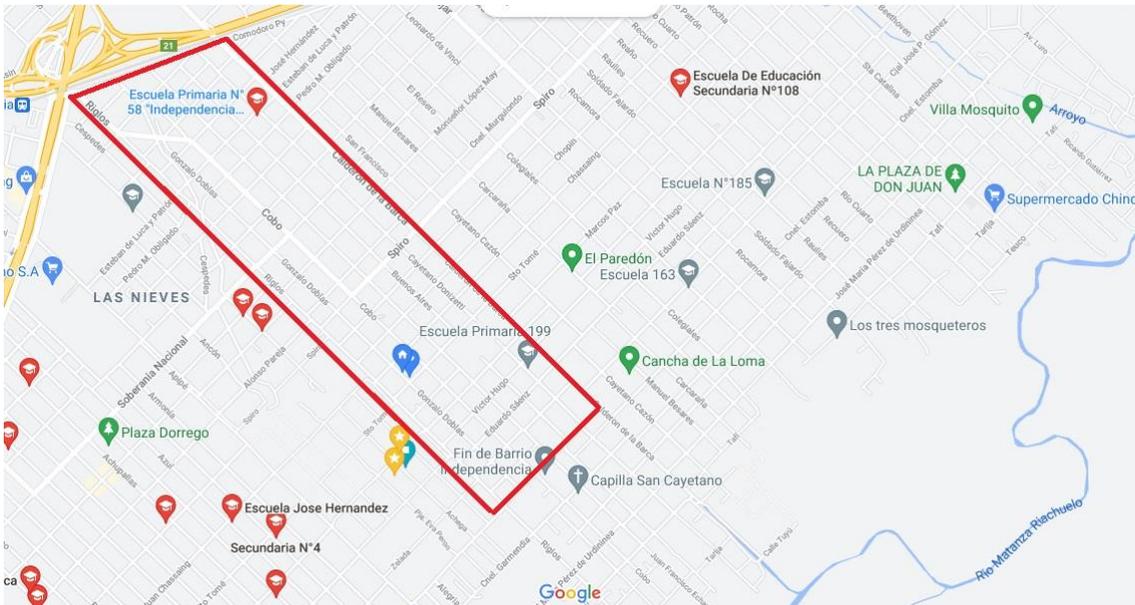
Tedesco, J. (2000) *Educación en la sociedad del conocimiento*. Capítulo II. Fondo de cultura económica. Editorial Efe.

Zacarías, N y Leopardi, M. (2017) *Aprender en la era digital*. Buenos Aires, Fundación Telefónica.

Anexo

Figura 1

Ubicación del Barrio Independencia



Nota: la figura 1 representa los límites del barrio donde se encuentran las instituciones elegidas para realizar el trabajo de campo. Captura de Google Maps, delimitación propia.